

2020

# INFORME PRIMER CUATRIMESTRE 2020

## SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y MONITOREO TERRITORIAL

### OBSERVATORIO PROVINCIAL DE DROGAS

Ministerio de Prevención  
de Adicciones y  
Control de Drogas



Gobierno  
de Misiones

## **AUTORIDADES**

### **GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

DR. OSCAR HERRERA AHUAD

### **VICE GOBERNADOR PROVINCIA DE MISIONES**

DR. CARLOS ARCE

### **MINISTRO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

MGTER. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ

### **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y MONITOREO TERRITORIAL**

SR. ROBERTO PADILLA

### **DIRECCIÓN GENERAL. OBSERVATORIO DE CONTROL DE DROGAS**

ING. LILIANA PEDRAZZINI

## CONTENIDO

<b>ESTADO DE SITUACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO EN EL MUNDO</b> .....	4
PRODUCCIONES E INCAUTACIONES.....	5
LA RUTA DE TRÁFICO DE HEROÍNA Y COCAÍNA.....	8
CONSIDERACIONES PARA LA SALUD .....	9
CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN CARCELARIA .....	10
<b>ESTADO DE SITUACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO EN ARGENTINA</b> .....	11
PACIENTES ASISTIDOS .....	11
DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN EL SEXO .....	12
DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN RANGO ETARIO Y SEXO.....	13
SUSTANCIA CON LA QUE INICIAN EL CONSUMO.....	13
SUSTANCIA DE CONSUMO ACTUAL .....	14
<b>ESTADO DE SITUACIÓN EN LA ATENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DE MISIONES - 2019</b> 15	
MARCO LEGAL: .....	15
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y MONITOREO TERRITORIAL .....	16
SITUACIÓN POBLACIONAL EN MISIONES.....	18
CENTROS ASISTENCIALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DROGAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.....	19
SOBRE LAS ATENCIONES REGISTRADAS .....	20
DISTRIBUCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL 2019 SEGÚN SUS EDADES .....	24
DISTRIBUCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL 2019 SEGÚN EL RANGO ETARIO .....	25
DISTRIBUCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL 2019 SEGÚN EL TIPO DE CONSUMO .....	25
SOBRE PACIENTES DERIVADOS DE CENTROS JUDICIALES .....	26
OTROS CENTROS ASISTENCIALES DE LA PROVINCIA .....	27
INCAUTACIONES REALIZADAS .....	30
CASO TESTIGO TRANSPORTE PARAGUAY – FORMOSA – SANTA FÉ.....	32
<b>ESTUDIO SOBRE AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO POR COVID 19</b> .....	36
ENCUESTA PROVINCIAL – CONSUMO PROBLEMÁTICO EN CONTEXTO DE AISLAMIENTO NACIONAL OBLIGATORIO. 37	
Situación de los Adolescentes y Jóvenes en relación al Consumo Problemático .....	44
CONCLUSIONES:.....	47
BIBLIOGRAFÍA .....	48

## ESTADO DE SITUACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO EN EL MUNDO

---

*“Tenemos el compromiso de ayudarlos a alcanzar su máximo potencial.  
Porque el adolescente que hoy busca la independencia  
es el doctor del mañana, el trabajador del mañana,  
el maestro del mañana, el conductor del mañana.  
Su futuro es el futuro de nuestro mundo”.*  
- UNICEF, 2016-

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), emitió en el año 2019 un **Informe Mundial sobre las Drogas**, el mismo fue elaborado por la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias, División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), bajo la supervisión de Jean-Luc Lemahieu, Director de la División, y Ángela Me, Jefa de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias.

El informe indica que, en el año 2017, unos **271 millones** de personas, esto representa, el 5,5 % de la población mundial de entre 15 y 64 años de edad, había consumido drogas en el año anterior. Estas estimaciones correspondientes a 2016, sin embargo, no presentan grandes variaciones. Una perspectiva a más largo plazo revela que el número de personas que consumen drogas en la actualidad ha aumentado en un 30 % con respecto a 2009, donde 210 millones de personas habían consumido drogas en el año anterior.

Si bien el crecimiento de la población mundial muestra un incremento del 10% en la franja etaria de 15 a 64 años, los datos revelan un alto aumento en el consumo de **opioides** en África, Asia, Europa y América del Norte, y del consumo de **cannabis** en América del Norte, América del Sur y Asia.

Se sabe que el consumo de drogas opiáceas se inició en eras prehistóricas, mediante la ingesta de té de opio, no obstante, sus características adictivas comenzaron con la guerra civil estadounidense, en 1898, cuando científicos descubrieron que agregándole un químico aditivo a la morfina se lograba que la droga pudiera disolverse con facilidad en la grasa del cuerpo. Esto generaba que los efectos llegarán al cerebro mucho más rápido, logrando que el dolor y la sensación de bienestar llegarán mucho más pronto.

En la actualidad, las drogas derivadas del opio son las que registran una mayor cantidad de adictos en todo el mundo, después del alcohol. La mayoría de estos adictos, el 90%, son consumidores de pastillas para calmar el dolor.

Las drogas opiáceas tienen una diferencia respecto al efecto que genera en el cuerpo: las de alta eficacia son la morfina, la hidromorfona, meperidina y fentanyl. Las de media eficacia son: la hidrocodona y la oxicodona, mientras que las de baja eficacia son la codeína y el propoxifeno.

Para el año 2017, unos **53,4 millones** de personas en todo el mundo habían consumido opioides en el año anterior, un **56 % más que en 2016**. De esas personas, **29,2 millones** habían consumido opiáceos como la **heroína y el opio**, lo que supone un aumento del 50 % con respecto a las estimaciones correspondientes a 2016, que fueron de 19,4 millones<sup>1</sup>.

Sin embargo, según el informe mundial, la droga que más se consume en todo el mundo sigue siendo el cannabis (se estima que 188 millones de personas consumieron cannabis en el año anterior).

Por otro lado, el informe mundial revela que el número de personas que se cree que padecen trastornos por consumo de drogas en la actualidad serían de 35,3 millones. Aclarando que se emplea el término de “personas con trastornos por consumo de drogas” en relación a las personas que hacen un consumo nocivo hasta el extremo de experimentar dependencia de las drogas o necesitar tratamiento.

Entre las afecciones más predominantes se encuentran la hepatitis C y la discapacidad provocada por el consumo de drogas y el HIV, entre otras, registrándose 585.000 muertes en el año 2017. Esa cifra es un 15 % mayor que las estimaciones anteriores de 30,5 millones.

Gráfico 1 – Principales efectos del consumo mundial

**La hepatitis C y los trastornos por consumo de opioides son responsables de la mayoría de las muertes y discapacidades atribuidas al consumo de drogas**



Fuentes: Institute for Health Metrics and Evaluation, “Global Burden of Disease Study 2017”, Global Health Data Exchange.

## PRODUCCIONES E INCAUTACIONES

Alcanzó un record histórico mundial la **producción** ilícita de cocaína, un máximo de 1.976 toneladas (estimación basada en un grado de pureza del 100 %) en el 2017, lo cual se estima un aumento del 25 % con respecto al año 2016. Este aumento se produjo por la

<sup>1</sup> Informe Mundial sobre las Drogas 2019

ampliación de la fabricación de cocaína en Colombia, donde, según las estimaciones de la investigación, se produce aproximadamente el 70 % de la cocaína mundial. Este aumento fue provocado por la ampliación de la superficie dedicada al cultivo y por ello el aumento en la producción.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, realizó un estudio sobre la cocaína en varios países, el cual arroja el siguiente gráfico sobre la producción de opio y cocaína, donde se puede observar una tendencia al crecimiento de la producción de opio en el transcurso de los años. El análisis corresponde a un nivel de fabricación de cocaína donde se estima una pureza del 100 %.

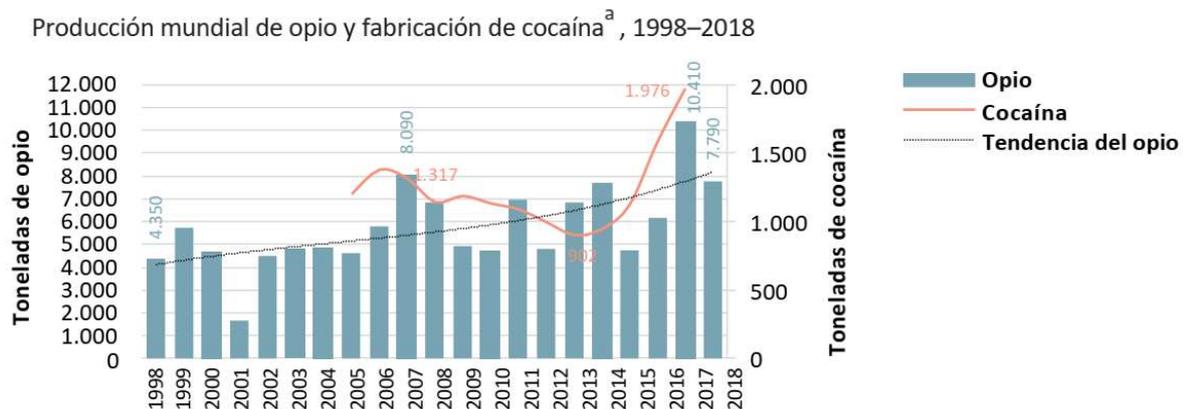


Gráfico 2 – Principales efectos del consumo mundial

En lo referido a la **incautación** de cocaína, en todo el mundo alcanzó a 1.275 toneladas en 2017, esto representa un aumento nunca antes visto, supone un aumento del 13 % con respecto al año 2016. En el último diez años las incautaciones de cocaína han aumentado en un 74 %, pero la producción solo lo ha hecho en un 50 %.

Las incautaciones revelan que la cantidad de cocaína disponible para el consumo ha aumentado más lentamente que la fabricación. Esto revela que, a nivel mundial, la actuación de las fuerzas de seguridad y la cooperación internacional se han vuelto posiblemente más eficaces y que se está incautando una proporción de productos de la cocaína mayor que en años anteriores.

En cuanto a las incautaciones de cocaína, los mayores procedimientos se realizaron en América, donde en 2017 se concentró casi el 90 % del total mundial. Las incautaciones próximas al lugar de fabricación son considerables; únicamente en Colombia se incautó el 38% del total mundial en 2017.

Se ha registrado, según el informe mundial un notorio aumento en el tráfico de fentanilo y sus análogos, principalmente en América del Norte América, sin embargo, los datos relativos a las incautaciones indican que el tráfico de esas sustancias se ha expandido a otros países del mundo. Para el año 2013 solo cuatro países comunicaron incautaciones de fentanilo a la UNODC, mientras que en el año 2016 lo hicieron 12 y en 2017, 16 países.

El mercado europeo de fentanilo y sus análogos no representa un porcentaje muy elevado, pero sin embargo va en aumento. La mayoría de los países europeos han comunicado incautaciones o consumo.

Un mercado que aparece para la venta de estas sustancias es internet, generalmente como sustitutos “legales” de los opioides. Otra de las crisis que sufre el mundo es la venta de **Tramadol**, en los países de ingresos bajos y medianos como ser África Occidental y Central y África Septentrional, ya que estos están experimentando una crisis provocada por otro opioide sintético, el tramadol, que usualmente se utiliza como analgésico. Sin embargo, la información que se dispone sobre la oferta y la demanda de esta sustancia es muy escasa.

Algunos mercados digitales que distribuían drogas por internet eran AlphaBay, Hansa, Wall Street y Dream Market, sin embargo, a mediados de 2017, los organismos encargados de hacer cumplir la ley comenzaron cerrando AlphaBay, uno de los principales mercados mundiales de drogas en la web oscura. También realizaron trabajos de investigación en otros mercados como Hansa, manteniéndolos activo para recabar datos antes de cerrarlo. Actualmente, en abril de 2019, se realizó el cierre de Wall Street Market, que en ese momento era el segundo mayor mercado de la web oscura después de Dream Market, que a su vez anunció que cerraría al final de ese mismo mes.

Otro de los mercados que se encuentra en transición es el del **cannabis** debido a los cambios en su situación jurídica en algunos países. La mayoría de las incautaciones que se

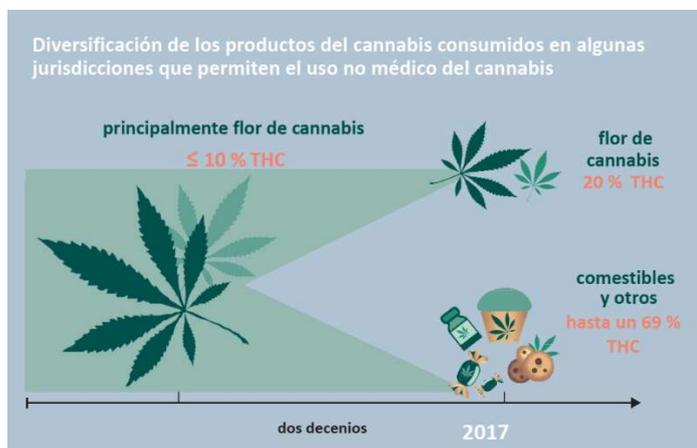


Gráfico 4 – Productos a base de cannabis.



Gráfico 3 – Sobre el uso de sustancias legales.

realizan en el mundo de cannabis corresponden a América, mientras que el 30 % corresponden a América del Sur para el año 2017 y América del Norte, del 21 %. Sin embargo, anteriormente América del Norte había ocupado la primera posición. Las incautaciones de cannabis en América del Norte vienen decayendo desde hace tiempo y en la actualidad se sitúan un 77 % por debajo del nivel alcanzado en 2010. Esto se refleja en los datos sobre

incautaciones mundiales, que son un 20 % inferiores a los correspondientes a 2016.

El tráfico de **alucinógenos** está más concentrado a nivel geográfico, según el mismo informe anual, que el de otro tipo de drogas, el 87 % del volumen total de alucinógenos incautados en los últimos años corresponde a la ketamina, sustancia que es sometida a fiscalización internacional. En el caso de los alucinógenos las incautaciones se miden en dosis y no están relacionadas a su peso, la dietilamida del ácido lisérgico (LSD), representa el 95 % de los alucinógenos incautados en los últimos 20 años. Concentrándose principalmente en América del Norte con un 88% de las incautaciones totales entre el período de 2015–2017.

### LA RUTA DE TRÁFICO DE HEROÍNA Y COCAÍNA

Son grandes las redes mundiales de contrabando de heroína y la cocaína. La ruta de los Balcanes sigue siendo la vía de tráfico de heroína más utilizada del mundo. Es así que el 47% de las incautaciones de heroína y morfina fuera del Afganistán en 2017, fueron las realizadas por los países que atraviesa la ruta de los Balcanes.

Seguidamente se presenta un mapa de las principales rutas de tráfico de heroína según las incautaciones comunicadas, 2013–2017.

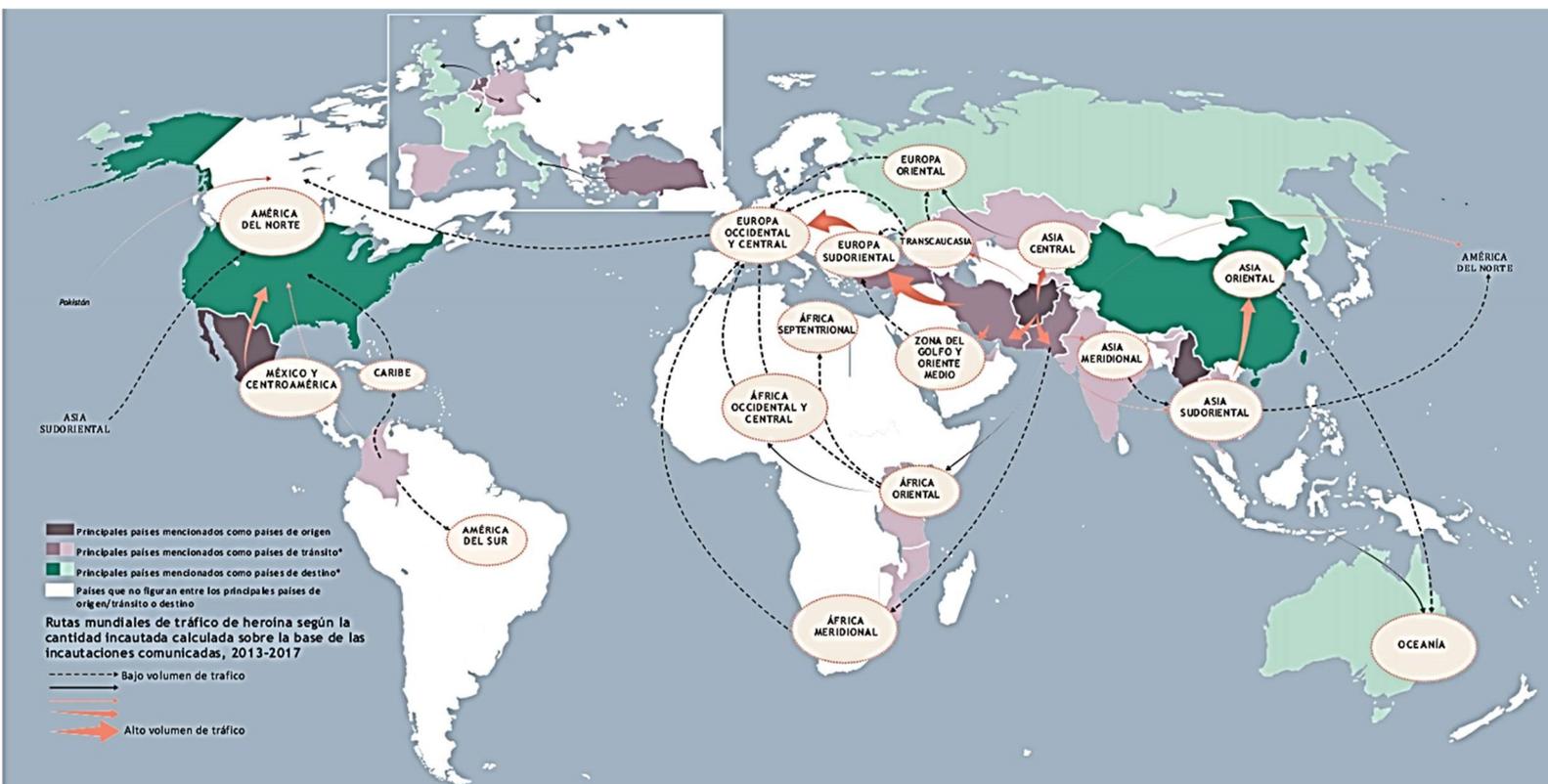


Gráfico 5 – Rutas mundiales de tráfico de heroína.

Los tonos más oscuros que se visualizan en el mapa indican un país de tránsito o destino en que se incautan mayores cantidades de heroína. Las rutas se determinan teniendo en cuenta los países de partida/tránsito y destino. Las flechas representan la dirección del tráfico: el origen de la flecha indica el punto de partida, el de última

proveniencia; la punta de la flecha indica la zona de consumo o el próximo punto de destino del tráfico.

Principales rutas de tráfico de **cocaína** según las incautaciones comunicadas, 2013–2017

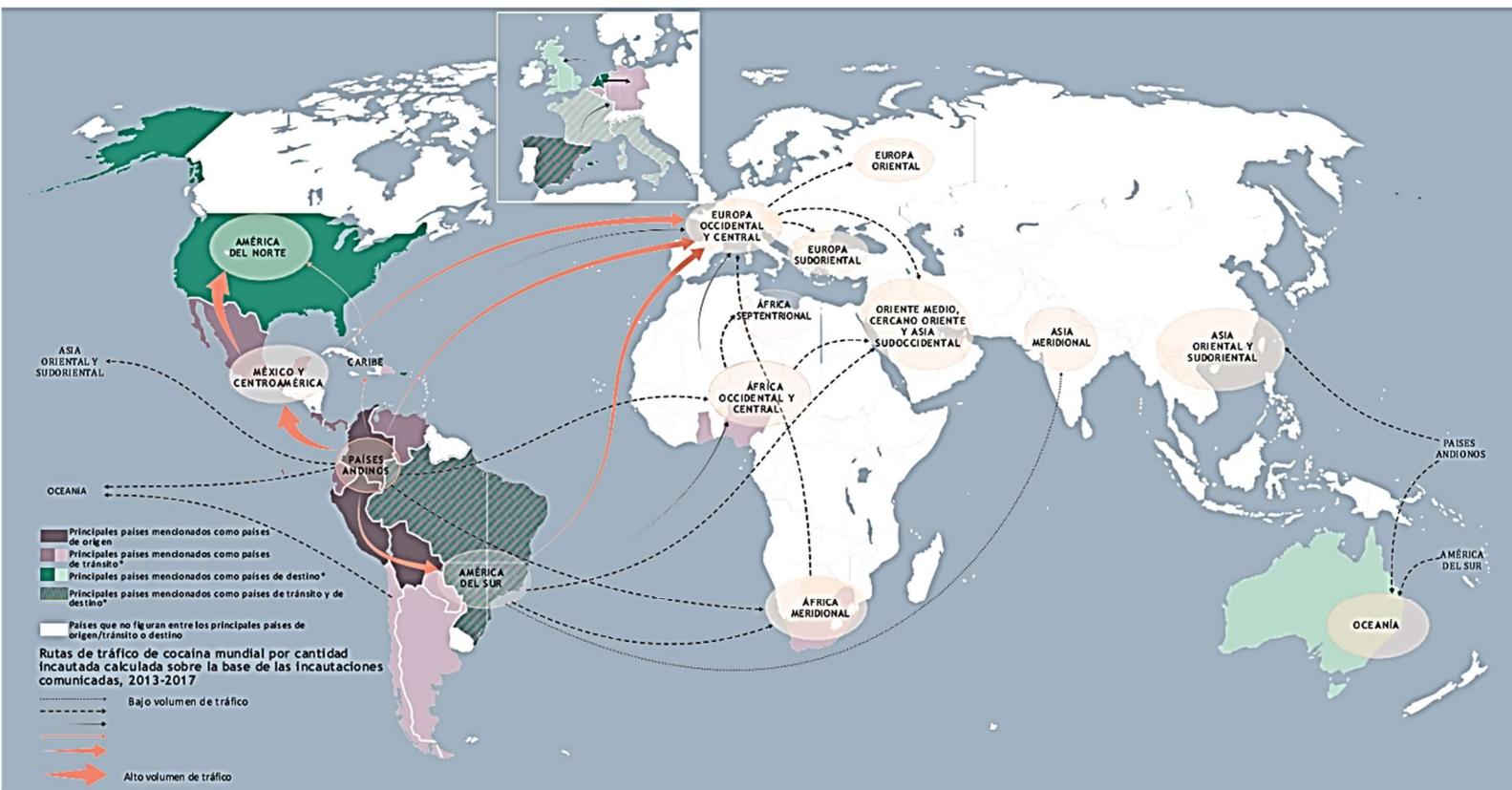


Gráfico 6 – Rutas mundiales de tráfico de **Cocaína**.

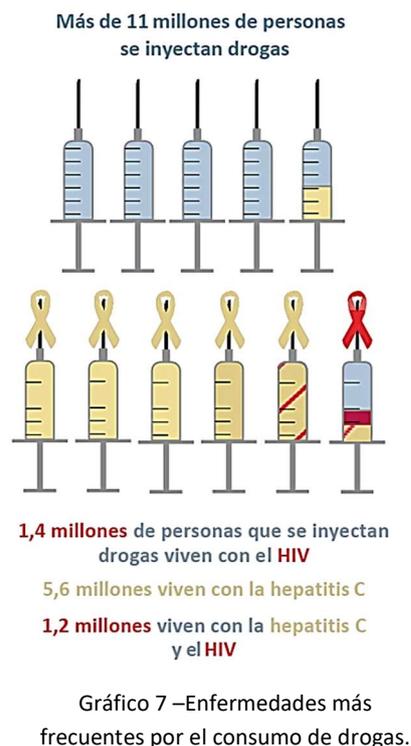
Se destaca que el mayor tráfico se genera en América del Norte, generalmente desde México hacia los Estados Unidos, sin embargo, se ha encontrado heroína en Canadá procede del Afganistán. Así también, investigaciones realizadas denotan que cada vez más predomina la heroína proveniente de México. Aproximadamente el 80 % de las muestras de heroína analizadas en 2016 provenían de México. *El tráfico de cocaína se ha venido propagando desde la década de 1980 hasta convertirse en un fenómeno mundial.* Es así que unos 143 países de todas las regiones comunicaron incautaciones de cocaína en el período 2013–2017, mientras que en los años 1983–1987 fueron 99 países solamente.

#### CONSIDERACIONES PARA LA SALUD

Dos de las enfermedades con mayor prevalencia en el mundo entre los consumidores de drogas están relacionadas con el HIV y la hepatitis C. Sin embargo son muchas las consecuencias negativas que afecta a la salud, en el mundo más de 11 millones

de personas se inyectan drogas. Cerca del 43 % de esas personas reside en solo tres países: China, la Federación de Rusia y los Estados Unidos.

“La prevalencia de la hepatitis C en las personas que se inyectan drogas es muy elevada: casi la mitad de esas personas, unos 5,6 millones, viven con la hepatitis C. Desde hace poco está disponible un tratamiento de la hepatitis C altamente efectivo en forma de antivirales de acción directa que podría transformar la atención de las personas que se inyectan drogas que viven con la hepatitis C y sus perspectivas. No obstante, pese a que esos nuevos fármacos ofrecen oportunidades para reducir la elevada carga de morbilidad de la hepatitis C en las personas que se inyectan drogas, los avances que se han hecho con miras a mejorar la prestación de servicios de prevención y tratamiento a las personas que consumen drogas por inyección han sido lentos”<sup>2</sup>.



Se considera, según el mismo informe que, en el año 2017, alrededor de 585.000 personas murieron a consecuencia del consumo de drogas. Más de la mitad de esas muertes se produjeron a causa de hepatitis C, mientras que la mayor parte (dos tercios) de las muertes estaban relacionadas con el consumo de opioides. Unos 42 millones de años de vida sana se perdieron, entre las cuales se detectan muertes prematuras y discapacidades.

Así mismo, se expresa en el informe mundial que cada vez más consumidores de cocaína solicitan tratamiento en Europa, frecuentemente por policonsumo de drogas. En los últimos dos años en todo el mundo se ha detectado un aumento en el tratamiento de personas.

Por otro lado, se destaca el consumo no médico de tranquilizantes y sedantes que afecta principalmente al género femenino en todo el mundo, *en el año 2017*.

#### CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN CARCELARIA

Se estima que una de cada tres personas en situación de encierro carcelario, en todo el mundo, ha consumido al menos alguna vez. Una de cada cinco admitió que había consumido drogas en el último mes. El cannabis es la droga más popular, pero el consumo actual de heroína está más extendido que el de anfetaminas, cocaína o éxtasis.

<sup>2</sup> Informe Mundial sobre las Drogas 2019

## ESTADO DE SITUACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO EN ARGENTINA

---

*"Nos proponemos un sistema más justo,  
que iguale las oportunidades de toda la población,  
actuando con responsabilidad y  
sensibilidad frente a las necesidades de todos  
y en especial de los que tienen mayor riesgo"*  
- Plan Federal de Salud

En el último boletín de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), tuvo por objetivo presentar estadísticas generadas a partir de la sistematización, normalización, centralización y procesamiento de los datos recolectados en las diferentes áreas de la Secretaría de la nación, teniendo en consideración que el conjunto de personas que demandan asistencia en dispositivos y programas de la SEDRONAR representan una población cautiva para el análisis epidemiológico.

SEDRONAR presenta estadísticas que se generan a partir de los registros que realiza el equipo de los Centros de Evaluación y Derivación en el sistema SIPROVI (Sistema Proyecto de Vida). Estos Centros son dispositivo de consulta, orientación, derivación y asistencia que atiende a personas que, directa o indirectamente, presentan problemas de consumo. Están conformados por equipos interdisciplinarios, los que incluyen a psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras y médicos clínicos. Dentro de los servicios que brindan se encuentran orientación, consultorios externos, unidad de acompañamiento, a niños, niñas y adolescentes. Este Sistema integra registros de pacientes, consultas, turnos, profesionales, servicio de asistencia de la línea 141, becas por tratamientos y se utiliza para el seguimiento estadístico de consultas y tratamientos.

### **PACIENTES ASISTIDOS**

Los datos que se presentan fueron elaborados por la Coordinación de Análisis Territorial y Estadística, perteneciente al Observatorio Argentino de Drogas (OAD) y la información corresponde al primer trimestre del año 2019 (desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2019).

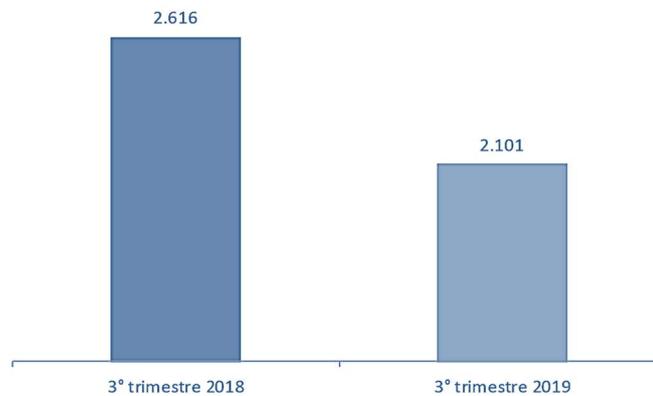
En esta sección se presentan estadísticas de los pacientes que fueron asistidos en los dispositivos de CEDECOR (Centro de Evaluación y Derivación) y en las comunidades terapéuticas conveniadas de Sedronar. Durante el tercer trimestre de 2019 se asistió a un total de 2.101 personas, observándose un decremento significativo con respecto a la cantidad registrada durante el mismo trimestre de 2018 con un total de 2.616 personas atendidas.

Es bueno aclarar que dentro de la población atendida se encuentran todos aquellos que reciben una beca para realizar su tratamiento en un centro conveniado con SEDRONAR

(en cualquiera de las modalidades asistenciales previstas), así también los que concurren a una sede de SEDRONAR para efectuar una consulta o entrevista. De esta forma, se incluyen a todos los usuarios que hayan realizado una consulta o haya tenido una entrevista o iniciado un tratamiento, durante el primer trimestre de 2019. Cada usuario es contabilizado una única vez, independientemente de si asistió una o más veces a una consulta, entrevista o tratamiento.

Durante el tercer trimestre del año 2019 se recibieron un total de 2.101 pacientes, observándose una disminución significativa con respecto a la cantidad registrada durante el mismo trimestre del año 2018, donde se registraron 2.616 pacientes, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 8 – Población atendida en Centros de SEDRONAR.

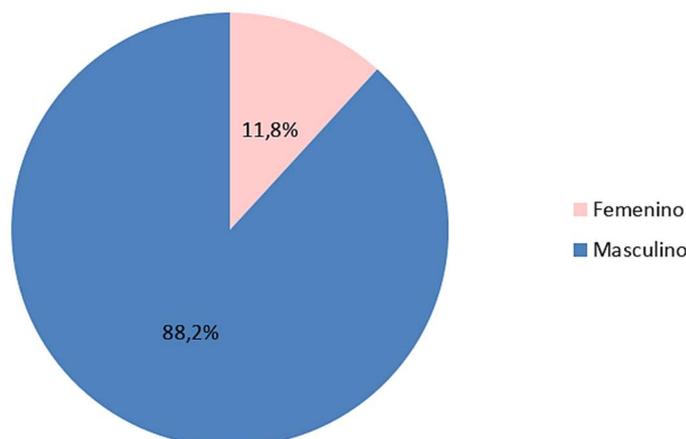


Fuente: SIPROVI (Sistema de Proyecto de Vida)

#### DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN EL SEXO

Como puede observarse en el gráfico siguiente para el año 2019 predominan las consultas de personas del sexo masculino por sobre el femenino, siendo atendidos 1.854 hombres y 247 mujeres.

Gráfico 9 – Población atendida en Centros de SEDRONAR según sexo.



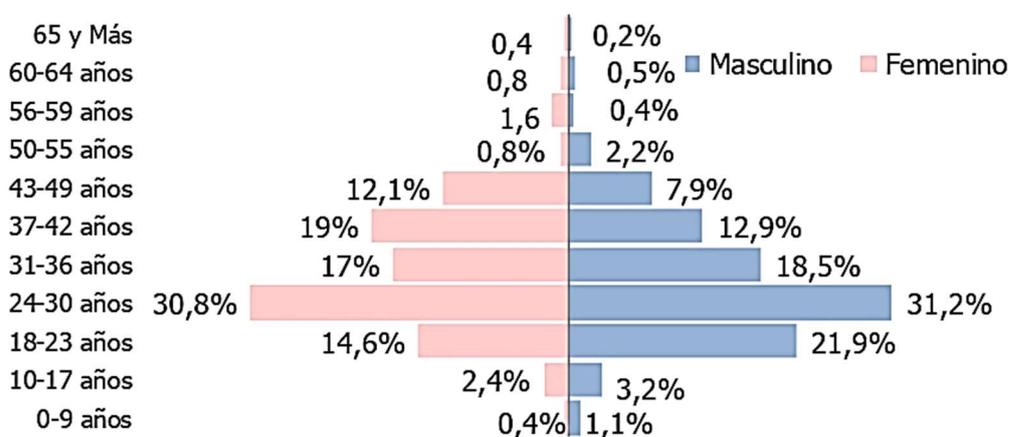
Fuente: SIPROVI (Sistema de Proyecto de Vida)

### DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN RANGO ETARIO Y SEXO

Como se mencionó anteriormente y como se presenta en la siguiente pirámide de población el perfil de las personas que requieren de la atención es predominantemente masculino: 88% de los usuarios de los servicios de CEDECOR son hombres.

Por otro lado, en lo que se refiere a los grupos etarios que participan en los centros, se observa que entre los 18 y 36 años de edad se concentra el 70% de los pacientes, considerando ambos sexos. Si incluimos el grupo etario de 37 a 42 años, esta cifra incluye al 84% del total de los usuarios, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 10 – Población atendida en Centros de SEDRONAR según sexo y rango etario.



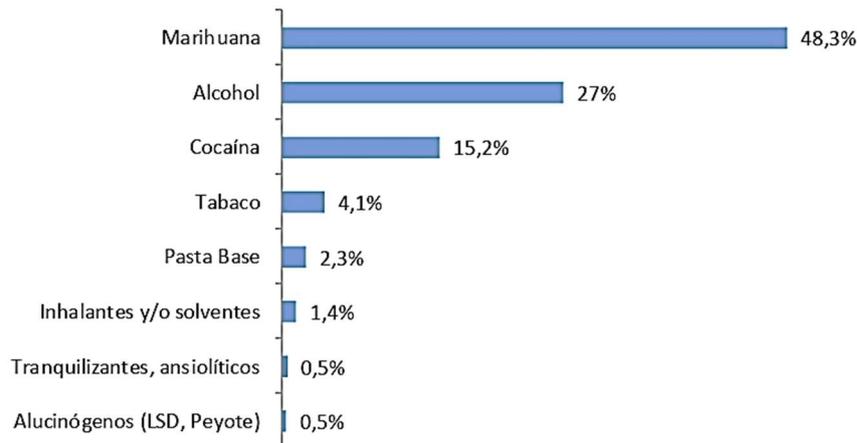
Fuente: SIPROVI (Sistema de Proyecto de Vida)

En la adolescencia extendida, que refiere a los grupos de edades de entre 24 a 30 años, se observa la mayor frecuencia de pacientes, para ambos sexos, pero sigue predominando el sexo masculino con un 27,5% y 3,6% para las mujeres. Sólo el 1,4% de los consultantes es mayor a 56 años. Es de destacar que el 4,1% son menor de 18 años, si bien el porcentaje parecería más bajo se observa un aumento en relación al registrado en el trimestre anterior, que fue de 3,4%.

### SUSTANCIA CON LA QUE INICIAN EL CONSUMO

En el informe de Sedronar se refleja tanto la sustancia de inicio de consumo como la sustancia de consumo actual. Es así que, durante el tercer trimestre del año 2019 aproximadamente el 48,3% de las personas atendidas manifestaron que la sustancia de inicio fue la marihuana. Alrededor del 27% de las personas inician el consumo con alcohol, mientras que el 15,2% lo hicieron con cocaína. En el siguiente gráfico se observan las otras sustancias de inicio las cuales se mantiene en relación a los periodos anteriores.

Gráfico 11 – Población atendida en Centros de SEDRONAR según tipo de inicio de consumo.

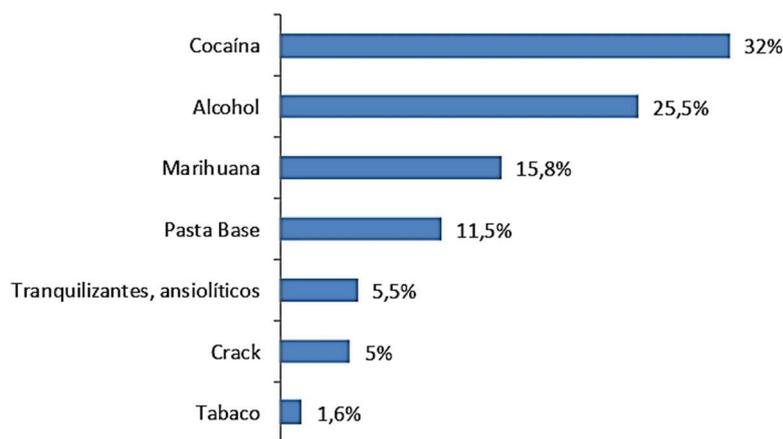


Fuente: SIPROVI (Sistema de Proyecto de Vida)

### SUSTANCIA DE CONSUMO ACTUAL

Es bueno aclarar que, generalmente los pacientes presentan una situación de poli consumo, sin embargo, entre julio y septiembre de 2019, el 32% de las personas manifestaron que su consumo actual corresponde a la cocaína, presentando un valor similar al registrado durante el trimestre anterior. En las sustancias más consumidas sigue el alcohol con un 25,6% en las menciones, la marihuana el 15,8% y la pasta base un 11,5%. Dentro de los consumos menores, pero no menos importante aparece el crack, los tranquilizantes y ansiolíticos, el tabaco e inhalantes y solventes, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 12 – Población atendida en Centros de SEDRONAR según tipo de consumo actual.



Fuente: SIPROVI (Sistema de Proyecto de Vida)



*“En los secundarios se debería tratar de una forma más moderna sobre el consumo responsable de sustancias, no solo desde el lado de la prohibición como históricamente se abarcó y cada vez más chicos consumen “*

*Femenino 27 años. Colonia Wanda  
Testimonio Encuesta provincial de consumo problemático en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.*

## ESTADO DE SITUACIÓN EN LA ATENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DE MISIONES - 2019

---

*"Debemos estar seguros del trabajo que hacemos en la prevención de las adicciones, debemos ser sal y luz, y para hacer este trabajo debemos amar al prójimo como a nosotros mismos, y esta no es una opción es un mandamiento. Amar al prójimo es poder darle oportunidades, para comenzar de nuevo"*  
Subsecretario de prevención de las Adicciones y Monitoreo Territorial  
Roberto Padilla

### MARCO LEGAL:

Por Decreto 96/2019, el 12 de diciembre de 2019 en la ciudad de Posadas, se crea la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la Provincia de Misiones, con rango de Ministerio.

El mismo tiene como principales ejes la planificación de programas de prevención y control de la drogadicción a través de políticas de capacitación, desarrollo, investigación y promoción de actividades asistenciales frente a dicha problemática, siendo además una tarea primordial del Estado Provincial el apoyo a las acciones de lucha contra el narcotráfico, que desarrollen los organismos competentes del orden municipal, provincial y nacional.

Así también, otra de las injerencias de este Ministerio consiste en jerarquizar las políticas públicas que se desarrollan en materia de prevención de la drogadependencia, por lo que se hace necesario crear dentro del ámbito del Poder Ejecutivo la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la Provincia de Misiones.

Siendo las principales funciones del Ministro-Secretario de Prevención de Adicciones y Control de Drogas las siguientes:

1. Aplicar las políticas y programas de Prevención de las Adicciones.
2. Conducir y participar en la implementación y el desarrollo de las acciones de Prevención de las Adicciones.
3. Asesorar en la aplicación de políticas de Prevención a los Consejos Municipales de Prevención y participar en la coordinación intermunicipal de los mismos.
4. Proponer y ejecutar líneas de investigación en las áreas con competencia funcional.
5. Participar en la coordinación de planes de prevención con otras instituciones nacionales, provinciales, municipales e internacionales.
6. Asesorar en el área de prevención ante los distintos requerimientos.

7. Proponer y ejecutar acciones de capacitación en los servicios asistenciales de emergencias que permitan la detección, manejo y derivación terapéutica en casos de dependencias de conductas adictivas.
8. Administrar el Centro Manantial y brindar asistencia a las patologías adictivas.
9. Coordinar, requerir y convenir Programas de Salud para los pacientes con organizaciones asistenciales oficiales y privadas, Aplicar las políticas y programas asistenciales de las Adicciones.
10. Coordinar acciones con la Justicia, en todos los niveles en nuestra Provincia sobre los temas de su competencia.
11. Proponer y ejecutar líneas de investigación en las áreas con competencia funcional. Impartir directiva con respecto a la ejecución de la actividad del Centro Manantial en la asistencia a las patologías adictivas sobre la base de programas ambulatorios y residenciales, en sus distintas modalidades.
12. Instrumentar coordinadamente con el área de la justicia los mecanismos de peritaje.
13. Dirigir el mantenimiento actualizado del registro de las actuaciones de las Fuerzas de seguridad y Policiales vinculadas a los delitos tipificados por la Ley N° 23737 (Régimen Penal de Estupefacientes).
14. Elaborar las estadísticas mensuales resultantes del registro de las actuaciones relacionadas a la Ley N° 23737.
15. Confeccionar el Anuario de Narcotráfico.
16. Recopilar la información necesaria para lograr indicadores normatizados sobre la demanda o consumo de drogas en la población en riesgo y realizar los análisis comparativos para establecer deslizamientos en la demanda.

#### **SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y MONITOREO TERRITORIAL**

La Subsecretaría de prevención de las adicciones y monitoreo territorial fue creada en el marco de la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, dentro de la Subsecretaría se destacan dos áreas fundamentales dentro del Organismo, relacionadas con el Observatorio de Prevención de Adicciones y la Capacitación para la Prevención de Adicciones.

Desde la Subsecretaría se considera que el devenir de los cambios cambio social en lo que se refiere a la naturalización y el inicio en edades más temprana del consumo de sustancias problemáticas, requiere de un fuerte acompañamiento a las familias y a la sociedad en general, en sus distintos actores, docentes, fuerzas de seguridad, salud, con políticas que integren sus voces a través de la participación y especial protagonismo.

En este marco, la Subsecretaría considera para el 2020 como premisas fundamentales la capacitación y el monitoreo a través de los siguientes ejes:

1. **Fortalecimiento de los sistemas de educación y salud como aliados** de un paradigma que vela por la protección de la ciudadanía;
2. Impulso normativo de **legislaciones complementarias necesarias** para avanzar en un escenario acorde a las necesidades y dando protagonismo a las familias, instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden la temática;
3. **Monitoreo, integración de información y evidencia** - Sistemas de información impulsados y desarrollados por la Subsecretaría - **para acompañar las políticas públicas** dirigidas a la prevención de las adicciones.
4. Y, por último, como eje fundamental y transversal a los programas y políticas de la Subsecretaría y como lo menciona el Sedronar (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina) que el organismo permita crear **espacios de participación y reflexión** donde se promuevan las discusiones grupales, dejando entrar a voces de que padecen el consumo problemático, que puedan expresar lo que piensan y se sientan escuchados. Brindando orientaciones y sugerencias para acompañar los procesos de aprendizaje desde donde toda la comunidad pueda involucrarse.

Estos desafíos, ejes de trabajo para el año 2020, plantean la exigencia a la Subsecretaría de avanzar hacia el cumplimiento de su misión y función, hacia el mejoramiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el acompañamiento a las necesidades de la sociedad en materia de consumos problemáticos, atendiendo cuestiones colectivas, monitoreando y dando cumplimiento a la protección a los que más lo necesitan.

Mejorar implica especificidad y responsabilidad para sostener una trama colectiva que teje redes y lazos sociales en cada grupo, donde las familias, la Comunidad y el Estado son sus principales garantes. Y sabiendo que no hay recetas de cómo darle forma a esta trama pero sí hay un camino seguro: **el camino de lo colectivo, de hacer juntos y articulados**. Cada trama tendrá sus particularidades, como cada comunidad lo tiene. Depende de que lo hagamos juntos y con la mayor cantidad de hilos posibles.



*“A pesar de que consumo tabaco y alcohol hago deportes todos los días, soy ciclista y me alimento bien, pero a pesar de todo lo mencionado anteriormente tengo noción de lo que me afecta las sustancias, en el transcurso del año tendré que sacarlas paulatinamente de mi vida, pero ya que al estilo de vida llevamos actualmente en la sociedad lastimosamente buscamos la satisfacción, el placer y tranquilidad a través de las sustancias.”*

*Masculino 18 años.*

*Testimonio Encuesta provincial de consumo problemático en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.*

## SITUACIÓN POBLACIONAL EN MISIONES

Según el último censo del año 2010, Misiones es una provincia joven en dos sentidos: es joven en función de su historia como estado provincial, ya que entre 1881 y hasta 1952 fue territorio nacional, declarándose estado Provincial en 1953 y, es joven también en función de la composición que presenta su estructura poblacional, la cual concentra en la población menor a 20 años casi el 44% de la población total.

Dentro de la misma la población adolescente, definida entre los 10 y los 19 años, ocupa el 22,5 % de la población total, en términos absolutos 277.295 personas de las 1.232.161 de habitantes que, con base en el censo 2010, se proyectó al 2018. Siendo el grupo poblacional más grande luego del grupo de 20 a 64 años; presentando la diferencia entre los sexos sin una marcada acentuación (femenino: 11,16%, masculino: 11,34%). Con relación a la mortalidad, al igual que los datos de nivel Nacional las causas externas constituyen la principal causa de muerte de este grupo poblacional, concentrando más del 60% con relación a todas las causas y, dentro de ellas, el Suicidio representa la segunda, luego de los accidentes de tránsito<sup>3</sup>

Actualmente, drogas como la marihuana o la cocaína, así también la ingesta abusiva de bebidas alcohólicas, presentan una naturalización social y hasta familiar.

Así, por ejemplo, en el caso de la marihuana, sus consumidores tienen evidentes síntomas de adicción. Desde la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (Sedronar) se destaca el peligro en las nuevas camadas de consumidores, ya que la edad de inicio en el uso de esa droga bajó a los **15 años**, sin embargo, en la Provincia de Misiones se detectan inicios de consumos a los **12 años**. Además, un estudio presentado por el Observatorio Argentino de Drogas agregó que entre quienes iniciaron su contacto con la marihuana a los 17 años o antes, casi 30 de cada 100 personas presentan consumo abusivo y más del 46% consumen estupefacientes frecuentemente. Resaltando también que, si los adolescentes son detectados a los 12 años, esto indica que probablemente haya comenzado su situación problemática mucho antes.

La situación del consumo de drogas a edades tempranas es uno de los temas principales en el informe de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre el consumo de drogas en América, en este estudio se señala que, "sustancias como el tabaco, el alcohol, la marihuana y la cocaína muestran algunos niveles de uso entre los estudiantes de primaria, por lo que abogó por la necesidad de implementar políticas preventivas desde "la primera infancia".

Por otro lado, pero no menos importante, tiene que ver con la pobreza, ya que es considerada uno de los principales factores de riesgo para para las personas. Estudios

---

<sup>3</sup> Fuente: Sala de situación. Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones

señalan que las familias que viven en situación de exclusión social, son vulnerables a problemas relacionados con el consumo y abuso de sustancias psicoactivas. Siendo el consumo del alcohol, a nivel mundial, en uno de los componentes más graves de riesgo para enfermar y morir, principalmente en los países más pobres.

Desde el Instituto de Provincial de Estadística y Censo de la provincia se puede observar que, para el tercer trimestre de 2019, la pobreza e indigencia multicausal alcanzó al **37,8%** de los hogares del aglomerado Posadas, según el último informe. Esta información muestra un **aumento de la pobreza de 3,6 puntos porcentuales** entre el segundo y el tercer trimestre de 2019.

Por otro lado, en términos absolutos, la cantidad de hogares pobres en el aglomerado Posadas fue de **45.556** en el tercer trimestre de este año. La cantidad de hogares indigentes fue de **22.622**.



*“No, yo no pude seguir (en la escuela). Tenía que vender hasta tarde en la estación con mi hermano. Muchas veces me quedaba dormido y nadie me despertaba. La maestra me retaba cada vez que llegaba tarde. A mí no me gusta que me griten. Prefiero estar con mi hermano.”*

*Niño 12 años trabajando en venta callejera.*

#### **CENTROS ASISTENCIALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DROGAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

El Centro Manantial es uno de los centros asistenciales más destacado de la provincia y que actualmente dependen de la Secretaría de Estado de Prevención de las Adicciones y Control de Drogas. El Centro Manantial fue creado en 1988 y trabaja en la asistencia, rehabilitación y seguimiento de personas de cualquier edad y sexo que consumen sustancias psicoactivas y elementos no químicos en calidad de abuso o dependencia psíquica o física en forma totalmente gratuita.

Con una mirada integradora y poniendo como centro a la familia desde el 2004 el equipo se divide en dos áreas: la **Preventiva** y la **Asistencial**, a través de las cuales brindan asistencia individual, asesoramiento, terapia familiar, visitas domiciliarias, grupos terapéuticos y talleres. Espacios que posibilitó, en el año 2019, la atención de unas **8512** consultas.

Así también desde septiembre de 2006 funciona una Sala de Deshabitación que ofrece a los pacientes un lugar donde puedan deshacerse físicamente de las sustancias a las que son adictos. Se trabaja desde el abordaje clínico como también desde el psicológico, el psiquiátrico y el social, se considera que la participación de la familia es fundamental en la rehabilitación de los pacientes.

El periodo de internación se realiza únicamente con el consentimiento del paciente, ya que es el proceso donde la persona realiza la deshabituación a las sustancias que consumía. Las personas que cumplen con el tratamiento indicado participan de la realización de actividades tales como práctica de deporte, huerta, clases de idioma, talleres de literatura, expresión corporal y manualidades, entre otras.

Los pacientes que están en periodo de internación tienen un seguimiento a través del Hospital de Día, donde son contenidos a través de los diferentes talleres y pueden terminar el secundario en la escuela de adultos que funciona en el mismo centro.

En lo referido a las acciones preventivas, los trabajos se realizan en todos los niveles, desde docentes de nivel inicial en adelante, dentro de las escuelas, con el objetivo de brindarle herramientas pedagógicas y de vida, tanto a docentes como a padres y alumnos.

Es importante destacar que hacia el interior de la provincia es invaluable el gran trabajo que realizan centros como los de **Oberá, Iguazú, Eldorado, Apóstoles**, donde tienen la posibilidad de abordar la problemática, contener a los pacientes en dichas localidades y en caso de ser necesario derivarlos al Centro Manantial.

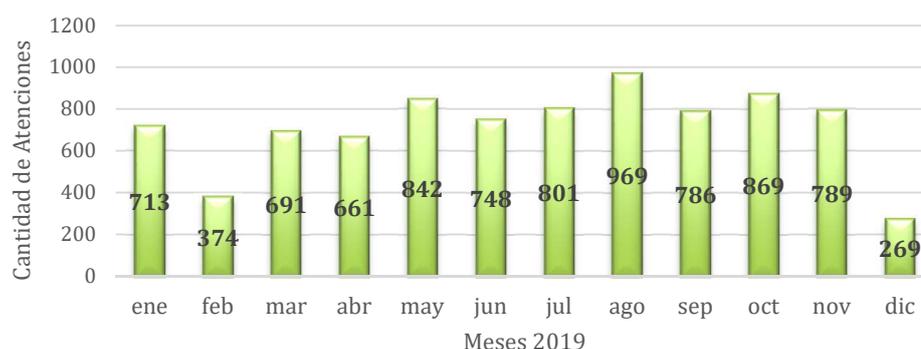
Un alto porcentaje de asistencias radica en consultas ambulatorias que consisten en, la atención a demanda, derivada por otros profesionales, por dificultades legales, por otras instituciones de salud, personas privadas de la libertad, entre otros.

### SOBRE LAS ATENCIONES REGISTRADAS

El Centro Manantial es el que presenta más afluencia de pacientes por dos motivos, por estar instalado dentro de la Capital provincial y por recibir pacientes derivados de otras localidades y otros centros del interior de la provincia. Solamente en el año 2019 se registraron **8512** pedidos de consulta de **972** pacientes, las cuales fueron atendidas por **23** especialistas en las distintas modalidades psiquiatra, clínico, trabajador social y psicólogo.

En la distribución de las atenciones según los meses, se puede observar que los meses de mayor consulta fueron los de agosto y octubre.

Gráfico 13 – Cantidad de atenciones por mes.



De los **8512** turnos generados en el año 2019, el 51% de los turnos no fueron atendidos mientras que el 49% de los mismos llegaron a la atención del paciente.

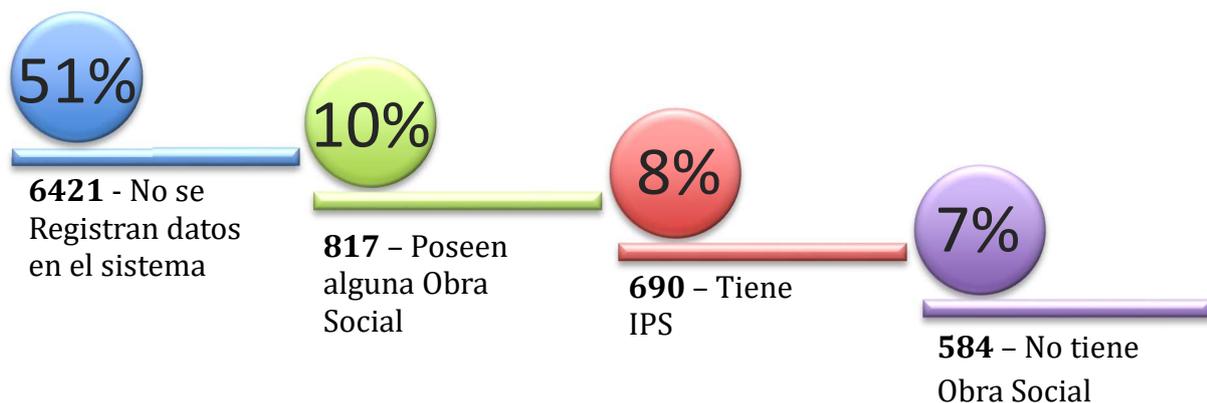
Dentro de los motivos de los pacientes no atendidos se encuentran registros sin datos, esto se debe a que se comenzaba con la implementación de un sistema nuevo de registro, pacientes ausentes y turnos reprogramados, entre otros. Dentro de los pacientes atendidos se consideran también las atenciones en guardia. Es bueno aclarar que no está asociado un paciente a un turno, ya que cada paciente solicita más de un turno, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 14 – Cantidad de atenciones por tipo.



En relación a la cobertura de salud de los 8512 turnos generados los agrupamientos más destacados tienen que ver con el no registro de los datos un 51%, no cuentan con obra social 10%, posee la obra social del estado provincial IPS 8% y un 7% no cuentan con obra social

Gráfico 15 – Cobertura social de las atenciones registradas.



Para el mismo periodo, en el centro de Rehabilitación “El Refugio” de la localidad de **Apóstoles** se registraron un total de 60 pacientes. A continuación, se realiza un análisis de los datos de los pacientes que fueron informados en el registro del Centro.

En el siguiente gráfico se puede observar que de los 60 pacientes registrados en el sistema el 78% de los mismos fueron atendidos con continuidad en el tratamiento, mientras que el 22% restante no continuaron con la atención.

Gráfico 16 – Cantidad y porcentaje de tipo de atención a los pacientes.



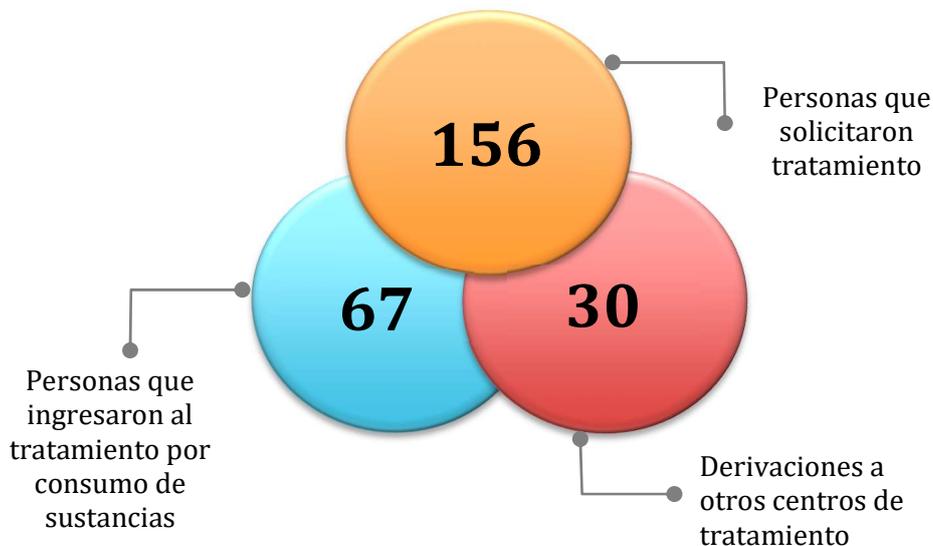
Es bueno destacar que el 85% de los pacientes atendidos desde el Centro provienen de la Zona Sur de la provincia, de las localidades de Apóstoles y Azara, mientras que el 15% restante pertenecen a la provincia de Corrientes (Colonia Liebig's y Virasoro)

Otro de los centros destacados en el norte de la provincia es el **Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT)** de la localidad de **Eldorado**, dependiente de la **Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)**, el equipo interdisciplinario técnico está conformado por 40 integrados entre psicólogos, trabajadores sociales, operadores socio-terapéuticos y educadores que trabajan con persona que esté atravesando por una situación de consumo problemático, a sus familiares o gente de su entorno.

El DIAT es un centro preventivo asistenciales gratuitos, de abordaje integral ambulatorio abierta a toda la comunidad donde recibe pacientes de entre 12 años y más. Las actividades que allí se realizan están orientadas a la atención primaria de la salud mediante estrategias de abordaje psicosocial, educativo, cultural, recreativo y laboral. A tal fin se implementarán programas de prevención tanto a nivel personal como en el ámbito familiar y comunitario.

En el año 2019 se registraron 156 solicitud de atenciones de las cuales el **43%** de personas que ingresaron al tratamiento por consumo de sustancias. No es posible diferenciar entre consultas directas e indirectas. Entre las 156 personas utilizan los espacios recreativos y a las capacitaciones para las cuales se les realiza la hoja de primer contacto, siendo personas que no ingresan por consumo. Cabe destacar que hasta el momento no es posible determinar las cantidades absolutas en lo que tiene que ver con edades, sexo, cantidad de derivaciones, entre otros datos.

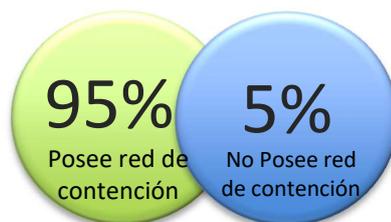
Gráfico 17 – Cantidad de atención a los pacientes.



En relación a las sustancias que se registra relacionadas a los pacientes se encuentran el alcohol, pedra y marihuana, de los cuales no se cuentan con registros de cantidades de pacientes.

Una de las principales herramientas con la que el paciente cuenta para abordar el tratamiento está relacionada a red de apoyo familiar. Es de destacar que el 95% de los pacientes posee una red familiar o referente de apoyo, mientras que el 5% restante no cuenta con una red de contención.

Gráfico 18 – Porcentaje de pacientes con red de contención.



En el centro de la provincia se encuentra el **Consultorio Pastoral de Adicciones** dependiente de **Caritas Diocesano** en la localidad de **Oberá**. Cáritas, implementa un programa preventivo-asistencial comunitario para la reinserción social de jóvenes con consumo problemáticos. Esta respuesta Eclesial – Pastoral al desafío del consumo problemático de sustancias se establece a través de una intervención centrada en los Centros Barriales, que son espacios accesibles en donde se procura generar un ambiente de inclusión para jóvenes en riesgo y en situación de uso de drogas.

El trabajo se sostiene a través de tres pilares: presencia, cercanía y vínculo, los Centros Barriales trabajan para resolver las situaciones personales de exclusión grave, muchas veces causadas o potenciadas por el consumo de sustancias psicoactivas.

Acompañando a las personas en todos los aspectos de su vida: desde brindar asistencia alimentaria y alojamiento, hasta el acompañamiento en las derivaciones hospitalarias, tramites de DNI, buscar asesoramiento jurídico, entre otros.

Las tareas son tan diversas como las personas que allí asisten. El desafío es la inclusión social y esto se logra ensayando nuevos caminos con creatividad y audacia, respetando la idiosincrasia de la comunidad.

Para el año 2019 Cáritas acompañó el desarrollo de 399 personas, de la ciudad de Oberá, sin embargo, la atención alcanza a personas de localidades del centro de la provincia como ser Cainguas, 25 de Mayo, Guaraní, San Pedro, Leandro N. Alem, Gral. San Martín, San Ignacio, San Javier y hasta Iguazú.

En el norte de la provincia se encuentra el Departamento de Conductas Adictivas dependiente de la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de **Puerto Iguazú**, creada por resolución en el año 2015. Conformada por 10 profesionales entre directivos, trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatra, médico y profesores de talleres.

La Asistencia es una de las principales atenciones que brinda la dirección se encuentra el tratamiento ambulatorio e incorporación al Centro de Contención en Adicciones. Así también brindan psicoterapia individual, orientación psicoterapéutica al grupo familiar del paciente, atención médica, actividades recreativas, visitas domiciliaria y grupo de ayuda mutua.

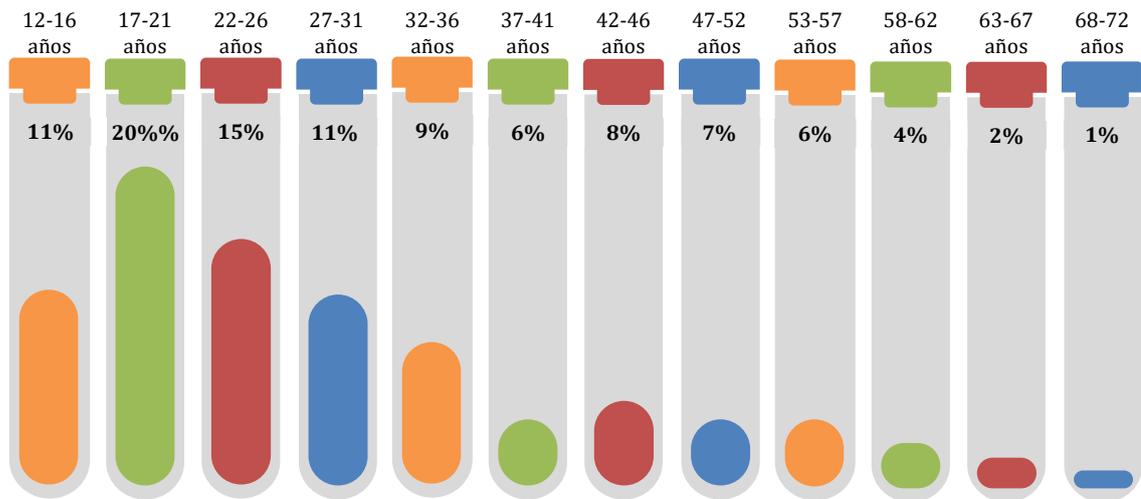
En año 2019 el departamento admitió un total de 160 pacientes, de los cuales el 87% fueron del sexo masculino y el 13% femenino. Las edades que más predominan son las que corresponden al rango etario de 21 a 30 años con un 40% de las atenciones, seguido del rango del 10 a 20 años con un 30%. Dentro de las edades de inicio del consumo del paciente está dada por el rango etario de 11 a 20 años de edad con un 80%. Las sustancias que más se consume entre los pacientes es en un 63% las denominadas Crack, Pedra y Paco, seguido de marihuana, alcohol y el tabaco.

#### **DISTRIBUCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL 2019 SEGÚN SUS EDADES**

En lo referido a las edades de los pacientes atendidos, en los centros de toda la provincia, se puede observar en el siguiente gráfico que la edad de comienzo de consumo de sustancias adictivas se registra a los 12 años de edad, representando un porcentaje muy elevado comparado al total de la población, siendo de un 11%, pudiendo considerar que el inicio pudo haber sido con anterioridad al arribo a los Centros.

También se puede observar que, entre la pre adolescencia y la adolescencia extendida hasta los 26 años, se producen el mayor registro de pacientes, representando el **46%** del total de la población.

Gráfico 19 – Cobertura de atenciones a pacientes por rango etario.



**DISTRIBUCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL 2019 SEGÚN EL RANGO ETARIO**

Es de destacar que, en el registro de los datos de los pacientes atendidos, en los centros mencionados más arriba, el consumo en el sexo masculino es considerablemente más alto que en las mujeres, representando un 84%.

Y en lo que se refiere a las sustancias que más se consumen es el alcohol, en este caso tanto en las mujeres como en los hombres es la sustancia que prevalece.

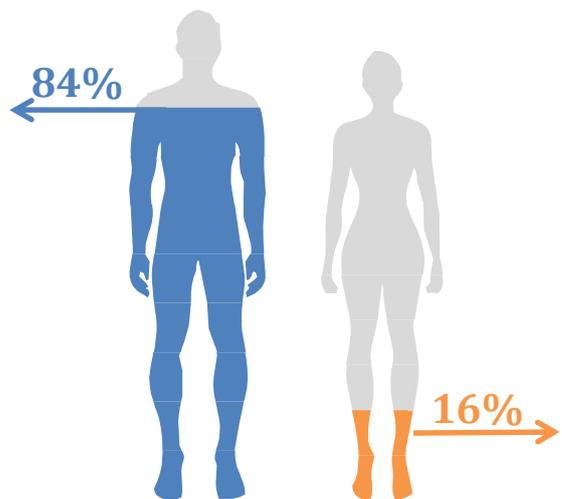
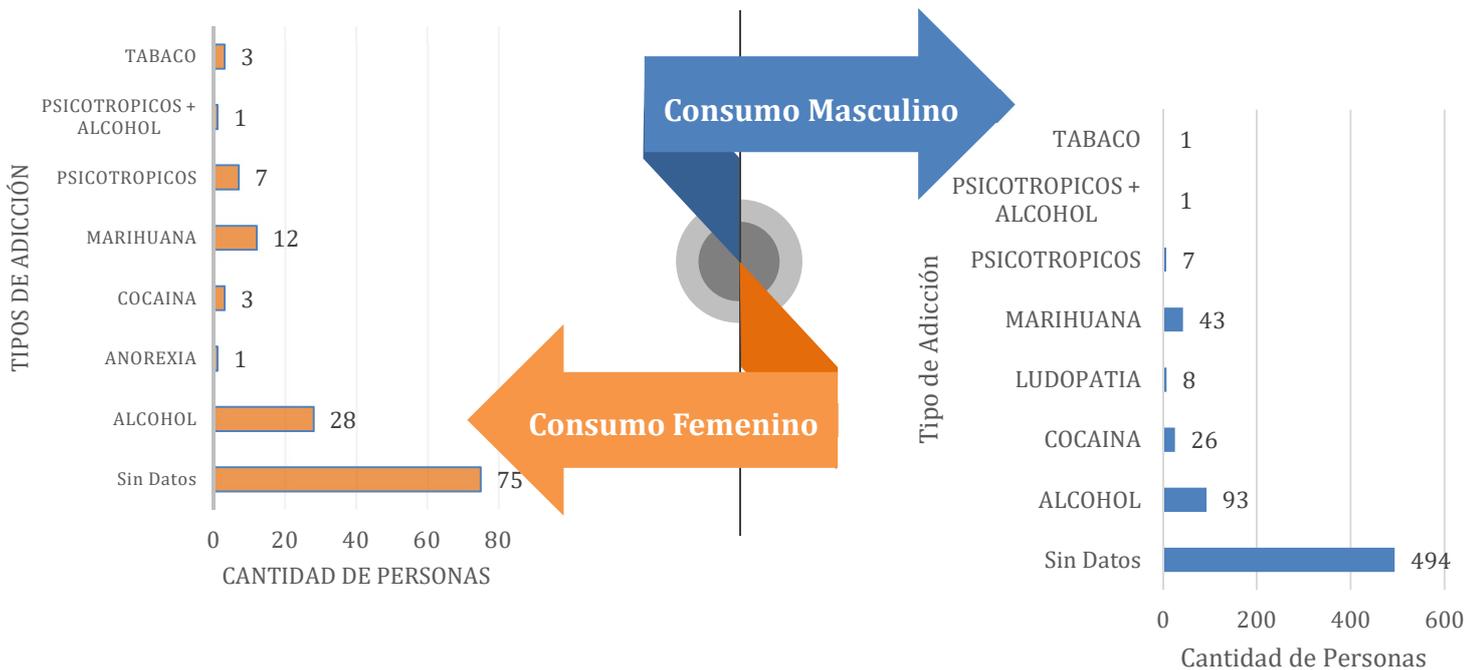


Gráfico 20 – Cobertura de atenciones a pacientes por sexo

**DISTRIBUCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL 2019 SEGÚN EL TIPO DE CONSUMO**

En el siguiente gráfico se pueden observar cuales son las prevalencias de los consumos por sexo y por sustancia, siendo muy variadas en cantidad, pero no así en el tipo de sustancia que utilizan. Tanto en el sexo femenino como en el masculino prevalecen el alcohol y la marihuana.

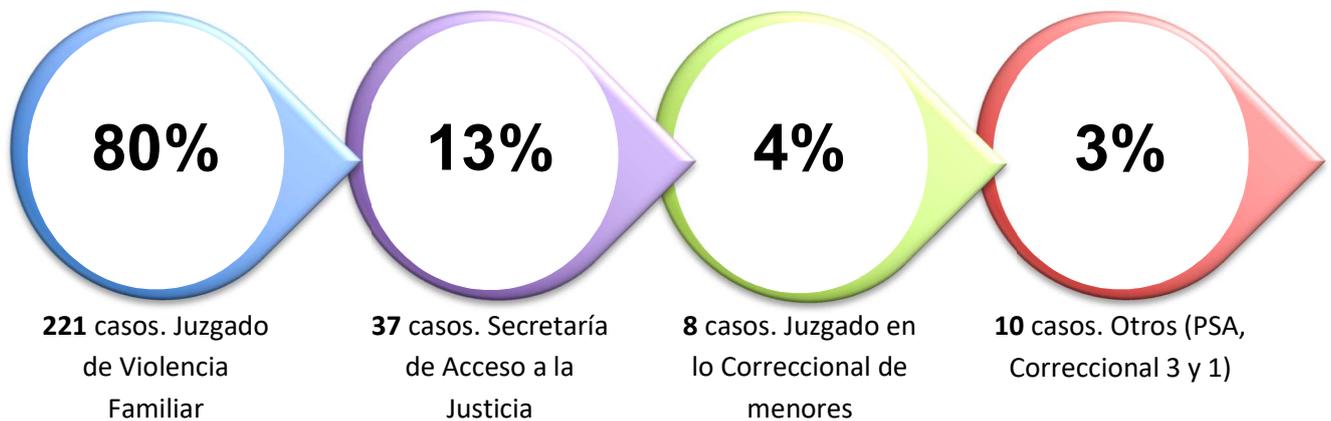
Gráfico 21 – Cobertura de atenciones a pacientes por tipo de sustancia.



**SOBRE PACIENTES DERIVADOS DE CENTROS JUDICIALES**

Para el año 2019 se atendieron, en el Centro Manantial, un total **276** caso judiciales, según informe remitido al observatorio desde el área Farmacia y Patrimonio.

Gráfico 22 – Cantidad de casos atendidos derivados de Centros Judiciales.



**OTROS CENTROS ASISTENCIALES DE LA PROVINCIA**

En la siguiente tabla se presentan otros centros de abordaje del consumo problemático, no menos importante que los mencionados más arriba, sin embargo, hasta el momento no se cuentan con datos sobre las atenciones realizadas en muchos de ellos.

N°	Nombre de la Institución	Localidad	Dirección	Modalidad de dispositivo
1	Clínica San Miguel	Posadas	Bo M Lanús S/N	Internación
2	DIAT	Eldorado	Lentini Fraga 1474 entre Almirante Brown y Horacio Quiroga	Ambulatorio consultorio
3	Dispositivo de tratamiento comunitario	Eldorado	Centro Vecinal: Mariscal Estigarribia y Pedro Giachino.	Ambulatorio consultorio
4	Centro Manantial	Posadas	Rosales 1648	Ambulatorio consultorio Internación
5	CENTRO de Rehabilitación "El Refugio"	Apóstoles	Calle Urquiza esquina esperanza barrio 200 viviendas	Ambulatorio centro de día media jornada
6	CONSULTORIO PASTORAL ADICCIONES - CARITAS DIOCESANO	Oberá	Obispado de Oberá. Gobernador Barreyro 730 entre José ingenieros y Santiago del Estero.	Ambulatorio centro de día media jornada
7	Centro de día	Iguazú	Av. Antártida Argentina 563, barrio Santa Rosa	Ambulatorio centro de día media jornada
8	Reto a la Vida	Posadas	CALLE 147, LOTE 33, BARRIO LAS TACUARITAS	Internación
9	Reto a la Vida	Eldorado	Av. Fundador km. 8,5	Internación
10	Reto a la Vida	Aristóbulo del Valle	P. Propaganda Lote 48 E	Internación
13	Narcóticos anónimos	Oberá	-3364	Ambulatorio consultorio
14	Área Abordaje Pastoral y Comunitario de las Adicciones	Oberá	Tabay y Tucán S/N	Ambulatorio centro de día jornada completa
15	Área Abordaje Pastoral y Comunitario de las Adicciones	Puerto Esperanza	Barrio Reconquista	Ambulatorio centro de día jornada completa
16	Área Abordaje Pastoral y Comunitario de las Adicciones	Puerto Iguazú	Cacique Matías Aracu 352-400	Ambulatorio centro de día jornada completa
17	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 1	SAN PEDRO	HOSPITAL NIVEL I	Ambulatorio consultorio

18	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 2	ELDORADO	HOSPITAL NIVEL I RAMON GARDES KM 3	Ambulatorio consultorio
19	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 3	CAPIOVÍ	HOSPITAL NIVEL I DE CAPIOVÍ	Ambulatorio consultorio
20	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 4	APOSTOLES	HOSPITAL NIVEL II	Ambulatorio consultorio
21	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 5	CANDELARIA	HOSPITAL NIVEL I	Ambulatorio consultorio
22	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 6	PTO. ESPERANZA	HOSPITAL. NIVEL I	Ambulatorio consultorio
23	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 7	Posadas	HOSPITAL NIVEL II NUESTRA SRA DE FÁTIMA	Ambulatorio consultorio
24	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 8	Posadas	CAPS Nº 32 ITAEMBE MINI	Ambulatorio consultorio
25	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 9	Posadas	CAPS Nº 5 YACYRETA	Ambulatorio consultorio
26	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 10	Posadas	CAPS Nº 23 NUEVA ESPERANZA	Ambulatorio consultorio
27	CONSULTORIOS DE CESACION TABAQUICA 11	Posadas	Centro Asistencial Manantial	Ambulatorio consultorio
28	Alcohólicos Anónimos Grupo Aquí se puede	Posadas	Estado de Israel 4948	Ambulatorio consultorio
29	Alcohólicos Anónimos Grupo Posadas	Posadas	Estado de Israel 4948	Ambulatorio consultorio
30	Alcohólicos Anónimos Grupo Libre al Fin	Posadas	Hospital Baliña	Ambulatorio consultorio
31	Alcohólicos Anónimos Grupo Catedral	Posadas	Félix de Azara 1646 Salón Cáritas	Ambulatorio consultorio
32	Alcohólicos Anónimos Grupo Ya no estamos solos	Posadas	Av. Tambor de Tacuarí y Av. 115 (Aula Colegio San Miguel)	Ambulatorio consultorio
33	Alcohólicos Anónimos Grupo La nueva Dirección	Posadas	Pte. Perón y Soldado Argentino (Miguel Lanús)	Ambulatorio consultorio
34	Alcohólicos Anónimos Grupo Sendero de Vida	Posadas	Parroquia San Antonio - Rocamora 2833	Ambulatorio consultorio
35	Alcohólicos Anónimos Grupo Animación Fraternal	Leandro N. Alem	Buenos Aires 351 - Hospital Samic	Ambulatorio consultorio
36	Alcohólicos Anónimos Grupo Oberá	Oberá	Roque Sáenz Peña 1670	Ambulatorio consultorio

37	Alcohólicos Anónimos Grupo 25 de Mayo	43976	Primeros Colonizadores 212	Ambulatorio consultorio
38	Alcohólicos Anónimos Grupo Eldorado	ELDORADO	Hogar San Juan - Montevideo 2860	Ambulatorio consultorio
39	Alcohólicos Anónimos Grupo Wanda	Wanda	Salón Parroquial Iglesia Inmaculada Concepción	Ambulatorio consultorio
40	Alcohólicos Anónimos Grupo Puerto Esperanza	Puerto Esperanza	Sta. Cruz 3378	Ambulatorio consultorio
41	Alcohólicos Anónimos Grupo Puerto Iguazú	Iguazú	Calle Chacho Peñaloza y Félix Bogado Villa Alto	Ambulatorio consultorio
42	Arandú	Posadas	Yerbal 4522	Internación
43	Hogar de Día Posadas	Posadas	Av. López Torres 4486 (esq. Av. Comandante Rosales)	Ambulatorio consultorio
44	Hogar de Día Iguazú	Iguazú	5 de Mayo y Río Paraná	Ambulatorio consultorio
45	Hogar de Día Oberá	Oberá	Schnarbach y Portugal	Ambulatorio consultorio

Fuente: elaboración propia. Observatorio de Control de Drogas

### CENTROS DE ABORDAJE DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO



## INCAUTACIONES REALIZADAS

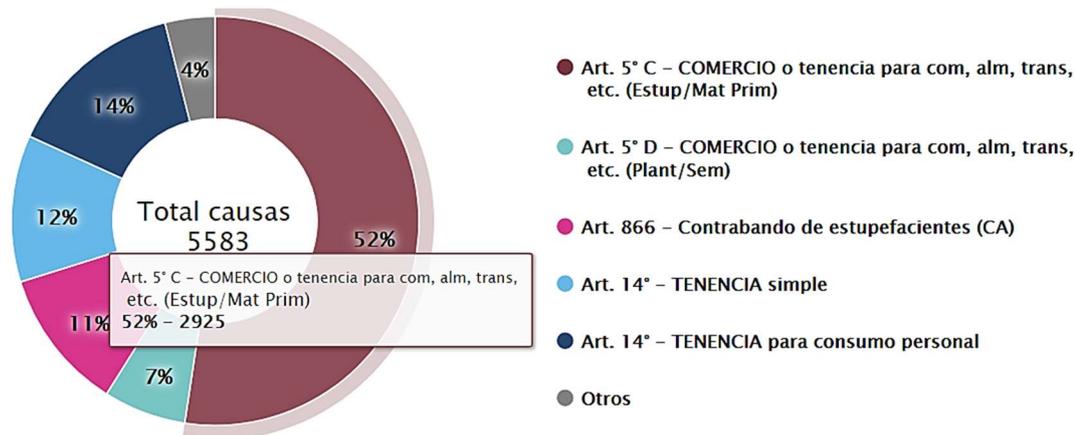
Desde la Procuraduría de Narcocriminalidad, cada año, en base a los principios de transparencia y acceso a la información pública, se realiza una evaluación de desempeño, mediante un informe de todas las áreas operativas que conforman la procuraduría.

Este organismo nacional, teniendo en cuenta la tarea realizada durante el año 2019, estableció objetivos a ser trabajados para el año 2020 en la provincia de Misiones, entre los cuales se busca profundizar el enfoque estratégico respecto de la narcocriminalidad, a partir del trabajo iniciado durante el año 2019, mejorando las investigaciones respecto de organizaciones relacionadas con el contrabando de estupefacientes y de la corrupción de funcionarios públicos asociada a estas maniobras.

Según información obtenida desde el organismo, a continuación, se destacan las causas iniciadas por estupefacientes, según el tipo de delito para el período 2011 al 2019<sup>4</sup>.

En el siguiente gráfico se puede observar 2.925 casos, el 52% corresponde a casos relacionados con de comercio o tenencia de sustancias.

Gráfico 23 – Causas judiciales según el tipo de delito.

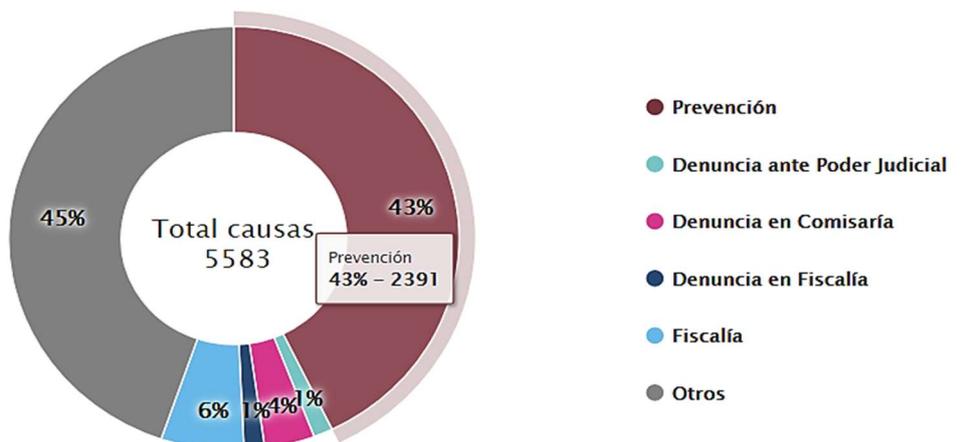


Fuente:

Procuraduría General de la nación - Narcocriminalidad

Según la modalidad del inicio de la causa se puede destacar que 2.391, el 43% se inicia por causas de prevención, así también se destacan denuncias tanto en comisarías como en fiscalías provinciales y poder judicial.

Gráfico 24 – Causas judiciales según modalidad de inicio de la causa.

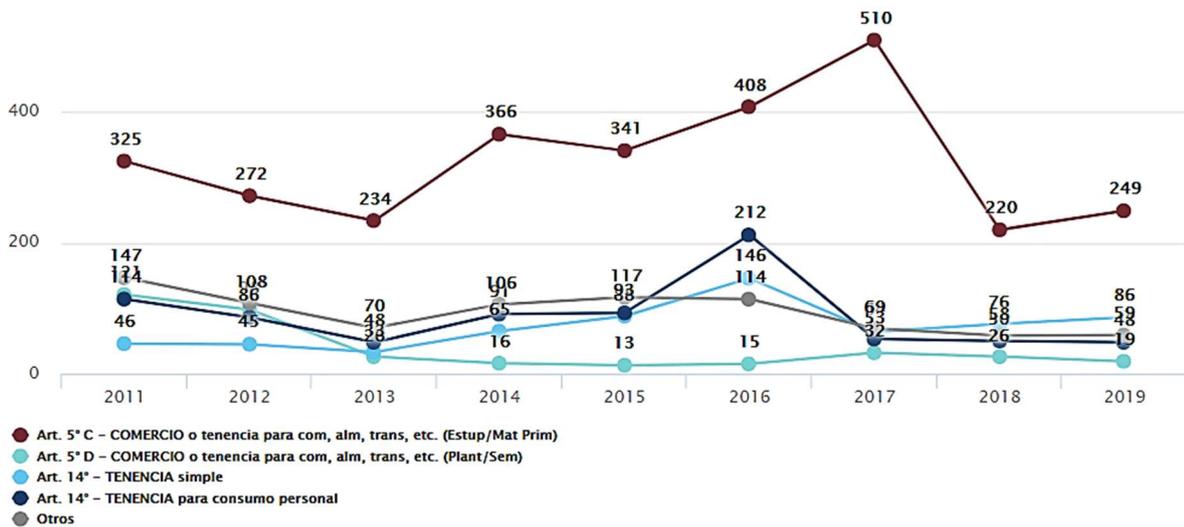


Fuente: Procuraduría General de la nación - Narcocriminalidad

<sup>4</sup> Se incluyen causas iniciada por delitos comprendidos en la Ley N°23.737 y por contrabando de estupefacientes, Art. 866 del CA. De causas iniciadas en Eldorado, Oberá y Posadas

Seguidamente se presenta una evolución entre los años 2011 al 2019, en lo referido a las causas iniciadas por estupefacientes en la provincia de Misiones, donde se observa un aumento en las causas en el año 2019 en comparación con el año anterior.

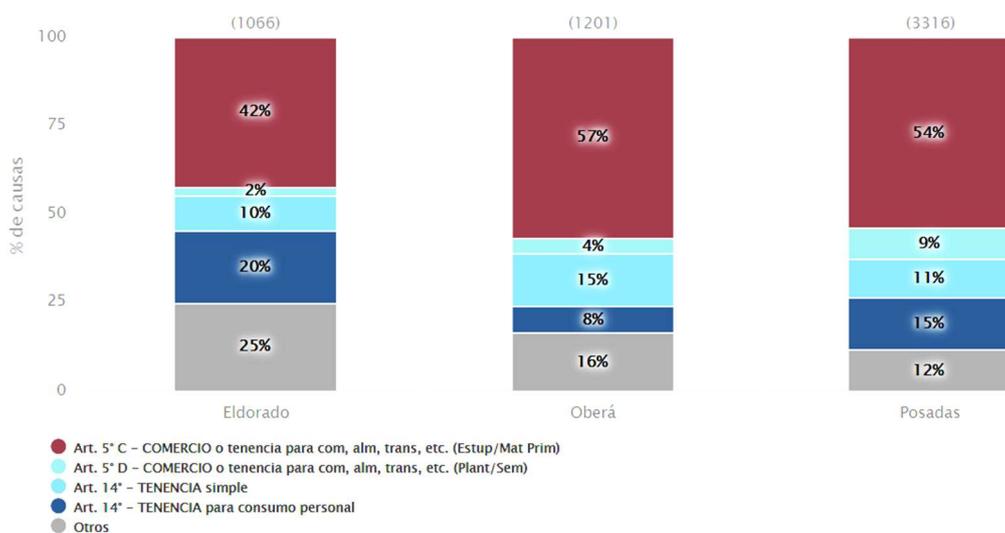
Gráfico 25 – Causas judiciales iniciadas por estupefacientes. 2011-2019.



Fuente: Procuraduría General de la nación - Narcocriminalidad

De las causas iniciadas 3.316 corresponden a la localidad de Posadas con un 54% de causas por delito y tenencia, siendo este delito en un mayor porcentaje en la localidad de Oberá, con un total de 1.201 caso, seguido de Eldorado con 42% y 1.066 casos.

Gráfico 26 – Causas judiciales iniciadas por delegación. 2011-2019.



\*Incluye causas iniciadas por delitos comprendidos en la Ley 23.737 y por contrabando de estupefacientes. Art. 866 del CA.  
 \*\*Incluye causas iniciadas en Oberá, Posadas y Eldorado, Distrito Misiones

Fuente: Procuraduría General de la nación - Narcocriminalidad

La intervención en los casos concretos que esta Procuraduría de Narcocriminalidad inicia o en los que presta colaboración, se implementa de acuerdo a cuatro *estrategias centrales sobre las que se estructura la tarea de investigación, análisis y litigio*, como valor añadido a la intervención de los fiscales. A continuación, se señalarán una de estas líneas de trabajo, poniendo como ejemplo uno de los casos de interés en los que se han aplicado estas estrategias, mejorando la persecución penal en el caso concreto.

### CASO TESTIGO TRANSPORTE PARAGUAY – FORMOSA – SANTA FÉ

Seguidamente se toma un caso testigo de las tantas incautaciones realizadas. Este permite graficar como Misiones es también una de las provincias de tránsito hacia otros destinos. La causa testigo se inició a principios del año 2018, como consecuencia del testimonio brindado por una persona que declaró por ante esta PROCUNAR en los términos de la Ley 27.304, y aportó información que daba cuenta de la existencia de una organización dedicada al tráfico de estupefacientes, que operaba movilizando grandes caudales de narcóticos desde las provincias argentinas de Formosa y Misiones y la República del Paraguay.

Se identificó el modus operandi que caracterizaba el accionar de la estructura local encabezada por una persona dedicada no sólo al tráfico de drogas, sino también al armado de procedimientos policiales ficticios, permitiendo acreditar el vínculo con un mismo proveedor en la República del Paraguay. A través de la coordinación dentro de la Red Iberoamericana de Fiscales Antidroga (RFAI), se pudo conocer una nueva ruta de transporte de la droga, que iba desde la provincia de Formosa hasta Santa Fe, utilizada por la misma organización. Así, se logró interceptar un envío de casi 24 kilos de marihuana, en la ciudad de Formosa dentro de un vehículo perteneciente a un agente de la Policía de Santa Fe.



Gráfico 27 – Tráfico de estupefacientes Caso TRANSPORTE PARAGUAY – FORMOSA – SANTA FÉ.

En un informe sobre las sustancias que se incautaron en la provincia de Misiones desde el año 2017 hasta el primer cuatrimestre del 2020, se puede observar que predomina la marihuana, seguido de la cocaína. Sin embargo, en lo que se refiere a las cantidades se denota un decremento a lo largo de los últimos tres años, sin embargo, para este año solamente en los cuatro primeros meses ya se incautaron más de 11 mil kg solo un poco menos que lo incautado en todo el año 2019.

Pese a la prevalencia de la marihuana y cocaína, aparecen otras sustancias en menor cantidad, pero no menos perjudiciales como ser ketamina, hachis, pedra crack, anfetaminas, entre otras.

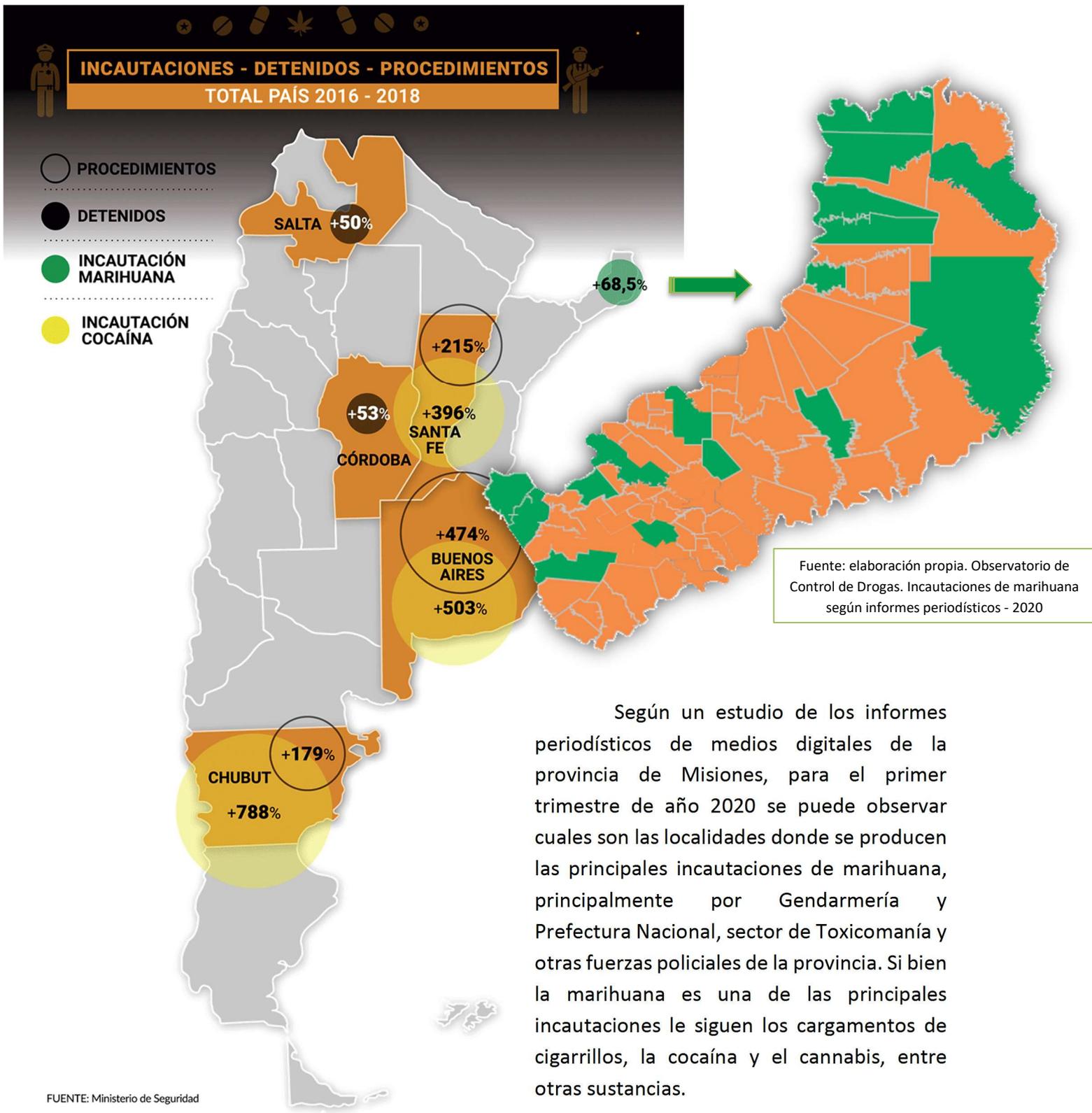
#### CUADRO COMPARATIVO CONTRA EL NARCOTRÁFICO 2016 – 04-05-2020

TIPO DE ESTUPEFACIENTES (DORGAS)	2017	2018	2019	2020
MARIHUANA	20.944,15 KGS	19.143.101 KGS	13.463,195 KGS	11.155,135 KGS
COAINA	13,230 KGS (INCLUYE 21 TIZAS)	11,153 KGS	5,576 KGS	0,127 GRS
ANFETAMINAS	0	20 DOSIS	464 DOSIS/ 10 PASTILLAS EXTASIS/ 181 PASTILLAS DE	0
LSD	0	03 FRASCOS	0	0
KETAMINA	9.800 DOSIS	0	0	0
HACHIS	0	5,700 KGM	0	0
PEDRA CRACK	265 GRS	150 GRS	49 DOSIS	0
VEHICULOS	CAMIONETAS 23 CAMION 02 AUTOS 41 UTILITARIOS 09 MOTOVEHICULO 33 <b>TOTAL: 108</b>	CAMIONETAS 15 CAMION 02 AUTOS 39 UTILITARIOS 02 MOTOVEHICULO 43 BOTES 01 <b>TOTAL: 102</b>	CAMIONETAS 09 CAMION 02 AUTOS 17 UTILITARIOS 00 MOTOVEHICULO 12 BOTES 00 <b>TOTAL: 40</b>	CAMIONETAS 00 CAMION 01 AUTOS 14 UTILITARIOS 01 MOTOVEHICULO 04 BOTES 00 <b>TOTAL: 10</b>
PASTILLAS EFEDRINAS	20	20	0	0
CIGARRILLOS	31.476 GRUESAS	23.343 GRUESASA	7.534 GRUESAS	3.116 GRUESAS
ARMAS DE FUEGO	31	23/01-BALLESTA	ARMAS 24/ 206 CARTUCHOS	ARMAS 14 / 12 PROYECTILES
PORTATILES CELULARES	2	CELULARES:131 PORTATILES: 2 NOTEBOOK: 0	CELULARES:41 PORTATILES:3 NOTEBOOK: 3	CELULARES: 04 PORTATILES 00 NOTEBOOK 00
PLANTINES MARIHUANA	182	246	91	16
BALANZAS	14	44	9	0
HOJAS DE COCA	0	10 KGS	0	0
SEMILLAS DE MARIHUANA	192	\$ 40,00	0	15
DINERO	\$ 237.899.701,00	\$ 583.574.930,50	\$ 723.599.698	\$ 702.020.445
DETENIDOS	SIN DATOS	402	201	056

Fuente: Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico – Secretaría de Seguridad

**En el mapa del delito en la Argentina** que se presenta a continuación, se destacan en rojo seis provincias con elevados niveles de incautaciones de drogas, detenidos y procedimientos. En la provincia de **Buenos Aires** entre el 2015 y el 2018 los procedimientos subieron al 474% y los detenidos al 503%; en **Santa Fe** crecieron en 215% los procedimientos y un 396% los detenidos; en **Chubut** aumentó un 179% la cantidad de redadas policiales frente a una suba del 788% de detenidos; en **Misiones** lo incautado en el 2018 representó el 68% de la marihuana localizada por las policías en todo el país; en **Salta** se detectó que en 2018 representa el 50% de la cocaína incautada en todo el país y en **Córdoba** hubo un 53% más de incautaciones en 2018 respecto de 2015.

Según se informa desde el Ministerio de Seguridad de la Nación, **la cocaína incautada en la Argentina entre 2016 y 2018 creció un 54,7 por ciento**. Así, se decomisaron por día 23,7 kilos de cocaína y un total de 26.725,581 kilos en los últimos tres años. Con la cantidad de dinero que ello implica se podrían construir 135 salas de primeros auxilios equipadas para emergencias primarias. La misma tiene como principales provincias de incautación Santa Fe, Buenos Aires y Chubut.



FUENTE: Ministerio de Seguridad

Según un estudio de los informes periódicos de medios digitales de la provincia de Misiones, para el primer trimestre de año 2020 se puede observar cuales son las localidades donde se producen las principales incautaciones de marihuana, principalmente por Gendarmería y Prefectura Nacional, sector de Toxicomanía y otras fuerzas policiales de la provincia. Si bien la marihuana es una de las principales incautaciones le siguen los cargamentos de cigarrillos, la cocaína y el cannabis, entre otras sustancias.

## ESTUDIO SOBRE AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO POR COVID 19

---

Desde el Observatorio Provincial de Drogas de este Ministerio se llevan adelante dos estudios sobre el consumo problemático en aislamiento obligatorio, el primero en contexto nacional, es el que se está desarrollando actualmente con la secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), con referentes de todas las provincias, en un Estudio sobre Aislamiento Social y Consumo de Sustancias, para el año 2020. Este proyecto tiene por objetivo medir el impacto de la pandemia tanto en la población con problemas de consumo como en la población general.

Desde SEDRONAR se busca construir una política federal y para eso es necesario armar una red en cada uno de los territorios, estableciendo políticas diferenciadas según las distintas realidades y para toda la sociedad.

Dicho proyecto se divide en dos ejes: uno que apunta a la población más vulnerable, y que ya tenía alguna asistencia en cualquiera de los 407 dispositivos de acompañamiento y atención, a fin de determinar qué cambios se produjeron en la demanda y en la consulta. En tanto que el otro eje busca medir los cambios en las prácticas de consumo en la población general.

Este proyecto permitirá generar así una nueva matriz de investigación en torno a esta temática. Y, en esa línea, para la elaboración de este estudio se contará con una mesa de ayuda específica, un equipo de consultas, acompañamiento de la gestión, regionalización y, además, se llevarán adelante reuniones virtuales y capacitaciones específicas. El proyecto se llevará adelante desde el Observatorio Provincial de Drogas dependiente del Ministerio.

### **Eje temático 1: Cambio en las políticas y los dispositivos de acompañamiento y asistencia**

**Objetivo General:** descubrir los cambios en los problemas vinculado al consumo de sustancias que se observan en las consultas de la población, y las respuestas a nivel de las políticas públicas provinciales y nacionales de las agencias de drogas con énfasis en las estrategias de los dispositivos de la red de atención y acompañamiento, a partir del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el territorio nacional el 20 de marzo de 2020.

#### **Componentes:**

- Políticas Públicas ante las situaciones de consumo problemático.
- Relevamiento en líneas telefónicas de organismos públicos.
- Relevamiento en dispositivos de acompañamiento y asistencia.

## **Eje temático 2: Cambio en las Políticas de Consumo en población general**

**Objetivo General:** describir los cambios en el consumo de sustancias que se observa en las personas a partir de la implementación del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el territorio nacional el 20 de marzo de 2020.

### **Componentes:**

Este componente es diseñando junto a las jurisdicciones provinciales y las Universidades Nacionales. Las universidades serán propuestas por Sedronar y las provincias, con quienes se discutirá el diseño muestral de los instrumentos de investigación.

## **ENCUESTA PROVINCIAL – CONSUMO PROBLEMÁTICO EN CONTEXTO DE AISLAMIENTO NACIONAL OBLIGATORIO**

El segundo estudio es el que se desarrolló en la provincia de Misiones denominado “Encuesta Provincial de Consumo Problemático en Contexto de Aislamiento Nacional Obligatorio”

Si bien las estadísticas ponen foco a la situación de la pandemia COVID-19 en lo referido a la salud, desde este Ministerio también se presta atención a la información oportuna sobre el consumo de diversas sustancias problemáticas en el mismo contexto. Sin duda se relaciona con las estadísticas de salud pública ya que el consumo de las diversas sustancias afecta directamente al bienestar de las personas.

La herramienta más utilizada en todo el mundo para conocer la magnitud, características y evolución de ese impacto en las distintas áreas de la vida de las personas es la encuesta. Por ello, el Ministerio de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, a través del Observatorio Provincial de Drogas, realizó una encuesta que buscó relevar algunos datos respecto al consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias, en contexto de aislamiento.

La encuesta de carácter anónima y virtual, fue lanzada el día miércoles 13 de mayo, la misma significa un gran aporte, ya que permitió tener una aproximación acerca de la percepción respecto al consumo de las personas en contexto de Pandemia. El día 30 de mayo, se procede a cerrar la encuesta y a realizar el análisis de los datos obtenidos. Luego de una depuración de las mismas se logró obtener una muestra de **1930 encuestas** que contienen los datos adecuados para el análisis de la situación. Se consideró que el tiempo de respuesta era el suficiente ya que en los últimos días y siguiendo con la difusión en los distintos medios, la cantidad de encuestas no presentó más variaciones.

La encuesta, fue de carácter auto administrado, las unidades no fueron especificadas dejando de manera abierta, sin embargo, se solicitaba que pueda ser contestada por adolescentes en adelante. Tampoco se determinó el número de la muestra de manera previa ya que la misma fue distribuida por distintas redes sociales y grupos. En

este caso se utilizó el muestreo comúnmente denominado “Bola de nieve”, utilizada para tomar muestras donde es muy difícil localizar exactamente a los individuos de una población. Sin embargo, se contempló que la encuesta pudiera llegar a los 76 municipios de la provincia, siendo distribuidas por los correos electrónicos oficiales de las intendencias. Así también se solicitó a los distintos centros mencionados anteriormente que pudieran distribuir las encuestas entre los pacientes y familiares de los mismos. El tipo de captación de los encuestados se basó en la “captación pasiva”, ya que no se dispone de un marco muestral y no se puede seleccionar la muestra atendiendo a un criterio estadístico determinado.

Las respuestas hasta la fecha pueden resumirse bajo varios encabezamientos, entre los cuales se resaltan las características personales de los encuestados, la situación en relación al consumo de tabaco, alcohol y por último otras sustancias de consumos problemáticos. El cuestionario contenía preguntas abiertas, cerradas y mixtas, breves y fáciles de comprender de introducción y contacto, de elección única y elección múltiple, sin embargo, se estimó que era una encuesta que requería de muy poco tiempo para contestar. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos de la misma:

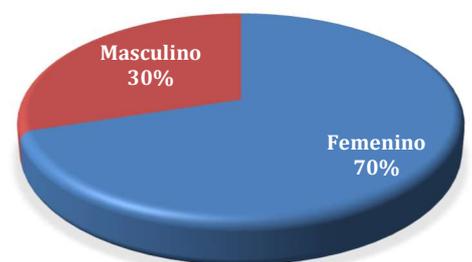
En el momento de responder la encuesta el 58,7% de las personas que contestaron se encontraban realizando el aislamiento social, preventivo y obligatorio, con salidas mínimas para el consumo personal, el 14% manifestó que cumplía el aislamiento sin salir de sus hogares, un total de 263 personas. Se puede estimar que corresponde a población de alto riesgo ya que de la encuesta participaron 220 personas mayores de 58 años.

En lo referido a la situación laboral de las personas encuestadas, el 23% se encontraba realizando teletrabajo, 22,6% se dedicaban exclusivamente a estudiar, el 19% trabaja en jornada completa y el 18% en media jornada, pero estos últimos fuera de sus hogares.

### 1. Distribución según Sexo de los encuestados

Se puede observar que hay una mayor tendencia a responder la encuesta por el sexo femenino con un 70%, que representa 1353 respuestas, mientras que las respuestas por el sexo masculino representa un 30% con un total de 577 respuestas.

Gráfico 28 – Porcentaje de Encuestados según sexo.



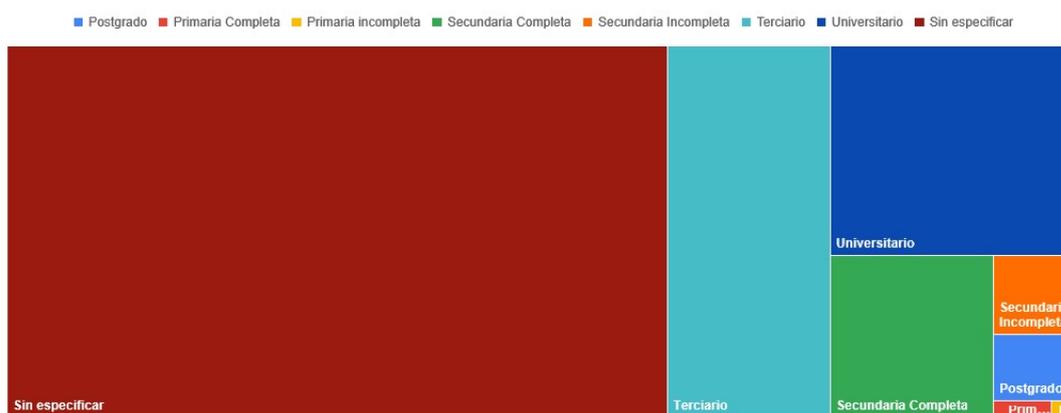
### 2. Distribución según la Localidad de los encuestados

La encuesta logró alcanzar a 60 localidades de la provincia de Misiones, el 50% de las encuestas corresponden a personas de la localidad de posadas seguido de Oberá, Eldorado, San Vicente, Leandro N. Alem, San Pedro, entre otros.

### 3. Distribución según el Grado de Estudio

En relación al nivel de estudio de los encuestados el 62% no especificó el nivel de estudio, el 15% corresponden a personas con nivel de estudio terciario, 13% estudios universitarios, 7% secundario completo, 1% nivel universitario y el 2% restante nivel secundario incompleto.

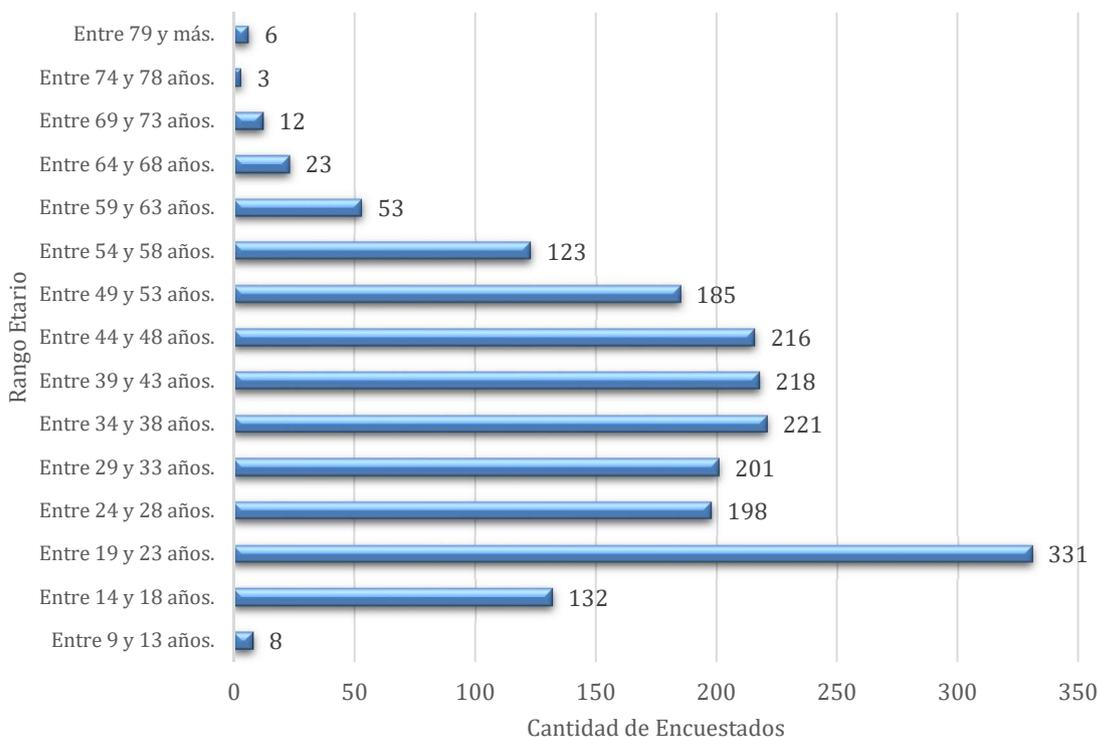
Gráfico 29 – Distribución de los Encuestados según nivel de estudio.



### 4. Distribución según la edad de los encuestados

Se puede observar en el siguiente gráfico que las personas dispuestas a responder la encuesta y a los que mayor alcance ha tenido son las personas del rango etario de 19 a 23 años, seguido de adultos de entre 24 y 48 años.

Gráfico 30 – Distribución de los Encuestados según rango etario.



## 5. Consumo de Tabaco.

En relación al consumo de tabaco la encuesta denota que se produjo una tendencia a consumir menos tabaco o utilizar el aislamiento para bajar o anular el consumo:

- El 47% de los encuestados dijo haber fumado alguna vez.
- El 73,8% no fuma actualmente.
- Del 26,2% que declara que actualmente fumo, el 23,2% ha manifestado que nunca intentó dejar de fumar y el 76,8% asegura haber intentado dejar de fumar en algún momento.
- El 27,4% no considera que el aislamiento genere más intenciones de consumir tabaco, el 20% de los encuestados considera que en el aislamiento obligatorio las personas tuvieron menos acceso la compra de tabaco, el 4,5% considera que la gente aprovechó el aislamiento como una oportunidad de dejar de fumar.
- En función al consumo del tabaco se puede estimar que las personas manifiestan intenciones de abandonar el hábito del consumo, no solamente por las respuestas cerradas sino también por lo manifestado en las preguntas abiertas como por ejemplo la siguiente.

Si bien el 47% de los encuestado, 854 personas manifestaron haber fumado, el 98%, 1725 personas consideran que fumar acarrea riesgos altos o moderados, y solamente un 2% considera que el riesgo es leve o no acarrear ningún riesgo. Por ello se puede estimar que las personas que fuman o fumaron alguna vez es consciente de que este hábito es perjudicial para la salud.

Los encuestados que manifestaron haber fumado se observa que la edad promedio en la que iniciaron el consumo se encuentra entre los **12 y 17 años de edad**. Sin embargo, es bueno aclarar que se registraron en la encuesta casos de inicios de consumo de desde los 7 y 8 años de edad.

Gráfico 31 – Porcentaje de consumo de tabaco de los Encuestados.

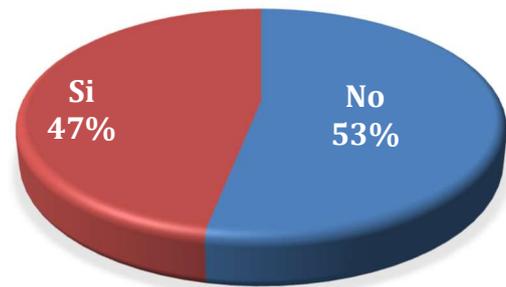
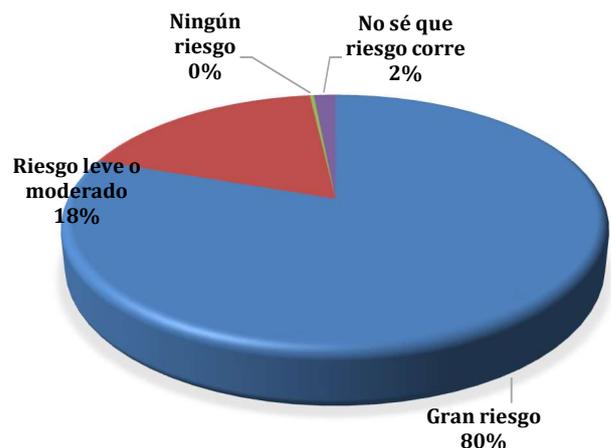


Gráfico 32 – Porcentaje de consumo de tabaco según sensación del riesgo.





*“Desde que empezó la cuarentena, deje el cigarrillo. Muy de vez en cuando algunos, pero antes de eso consumía 20 x día, no pienso fumar más x eso pongo que no necesito ayuda”*

*Femenino. 51 años. Eldorado*

*Testimonio Encuesta provincial de consumo problemático en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.*

## 6. Consumo de Alcohol

En oposición al consumo del tabaco, los resultados de la encuesta indican que hubo un mayor consumo de alcohol en el periodo de aislamiento obligatorio, los datos que más destacan lo mencionado anteriormente se encuentran que:

- El 89,2% ha manifestado que ha consumido alcohol en algún momento de su vida, un total de 1.603 personas, mientras que un 11% que nunca ha consumido.
- De las personas que consumen alcohol el 63,8%, 1.060 personas consumieron alcohol en los últimos 30 días.
- Las sustancias que más se consumen son la cerveza, vino, wiski, vodka y el policonsumo, esto es, una combinación de distintos tipos de bebidas.
- El 21% de los que consumieron alcohol más de medio litro por semana.
- El 57% de los encuestados no consideran que el aislamiento haya generado cambios en los hábitos de consumo, mientras que el 12 % sí considera que el aislamiento modificó su hábito de consumo.
- Entre los encuestados que manifestaron haber consumido alcohol, se observa que la edad promedio en la que iniciaron el consumo se encuentra entre los **12 y 18 años de edad**, **1.190** personas manifestaron su inicio en ese rango etario. Sin embargo, es bueno aclarar que se registran en la encuesta inicios de consumo de desde los 7 y 8 años de edad.

Gráfico 33 – Porcentaje de consumo de alcohol de los encuestados.



En algunos casos el consumo de alcohol está relacionado a encuentros sociales como se manifiesta en el siguiente testimonio, por tanto, reduce el consumo en tiempo de aislamiento obligatorio.



*“Con respecto al consumo de alcohol mío en particular solo lo hago por ahí en algún cumpleaños, pero en si no consumo por consumir”.*

*Femenino. 31 años. Candelaria. Testimonio Encuesta provincial de consumo problemático en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.*

En otros casos el consumo es dentro del hogar y como una rutina diaria.



*Mi consumo de alcohol es un vaso de cerveza por noche el cual consumo una vez finalizadas todas las tareas diarias. Mayormente mirando una película o algún programa.*

*Femenino. 41 años. Posadas. Testimonio Encuesta provincial de consumo problemático en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.*

Si bien el 89% de los encuestado, 1603 personas manifestaron haber consumido alcohol, el **94%, 1411 personas** consideran que consumir alcohol acarrea riesgos altos o moderados, y solamente un 6% considera que el riesgo es leve o no acarrear ningún riesgo. Por ello se puede estimar que las personas que consumen alcohol son conscientes de que este hábito es perjudicial para la salud.

Gráfico 34 – Porcentaje de consumo de alcohol según sensación del riesgo.

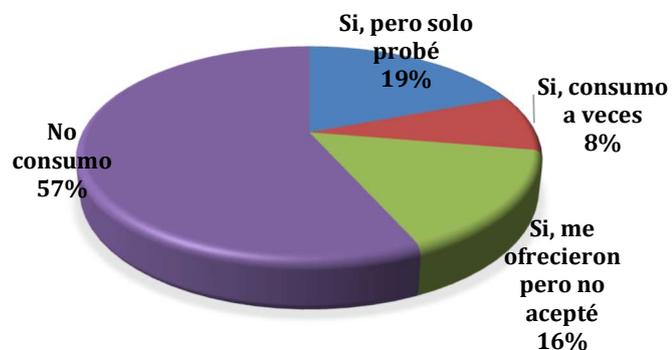


## 7. Distribución según el Consumo de otras sustancias

En lo referido al consumo de sustancias tanto legales como ilegales (cocaína, marihuana, psicofármacos y otros), la encuesta refleja que el **57%** de las personas no consume y no ha tenido contacto con ninguna de ellas, sin embargo **770** personas, el **43% consumen actualmente**, ha probado o ha tenido contacto con personas que le han ofrecido consumir.

Si bien dentro de los consumos personales más frecuentes se encuentran el alcohol y el tabaco, el siguiente consumo que se detecta con mayor frecuencia es **solo cocaína 64 personas, solo tranquilizantes 117 personas, 44 personas otras sustancias** entre las que se encuentran el crack y otras

Gráfico 35 – Porcentaje de consumo de otras sustancias.



sustancias. En la encuesta se encuentra el policonsumo donde una de las combinaciones más destacadas es de **Marihuana, Tabaco y Alcohol 236 personas**.

Consumo de personas dentro del grupo de amigos:

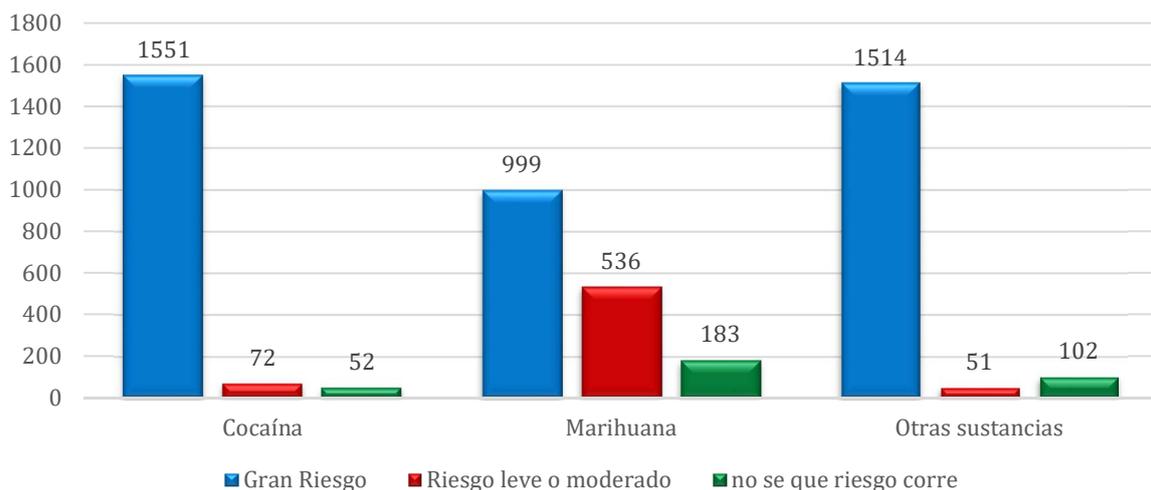
- 776 personas manifestaron que tiene amigos que han consumido marihuana.
- 236 personas manifestaron que tiene amigos que han consumido cocaína.
- 157 personas manifestaron que tiene amigos que han consumido tranquilizantes.

Consumo de personas dentro del entorno familiar:

- 338 personas manifestaron que tiene familiares con consumo de marihuana.
- 85 personas manifestaron que tiene familiares con consumo de cocaína.
- 172 personas manifestaron que tiene amigos que han consumido tranquilizantes.

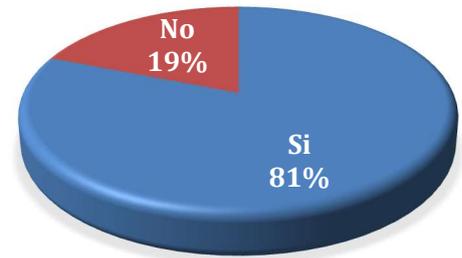
Si bien la cantidad de personas que consumen otras sustancias distintas al alcohol y la marihuana son menos, un alto porcentaje de las personas reconocen el alto riesgo que afecta a la salud de las personas el consumo de las más conocidas como lo son la cocaína, marihuana y otras. Sin embargo, se observa que hay personas que reconocen el riesgo que corren.

Gráfico 36 – Sensación de riesgo según sustancias.



En relación al conocimiento de los riesgos a la salud que causa el consumo problemático en las personas, el 81% de los encuestados manifiestan que ha recibido capacitación al respecto, mientras que el 19% nunca recibió charlas o capacitaciones.

Gráfico 37 – Porcentaje de personas según conocimiento sobre el consumo problemático.



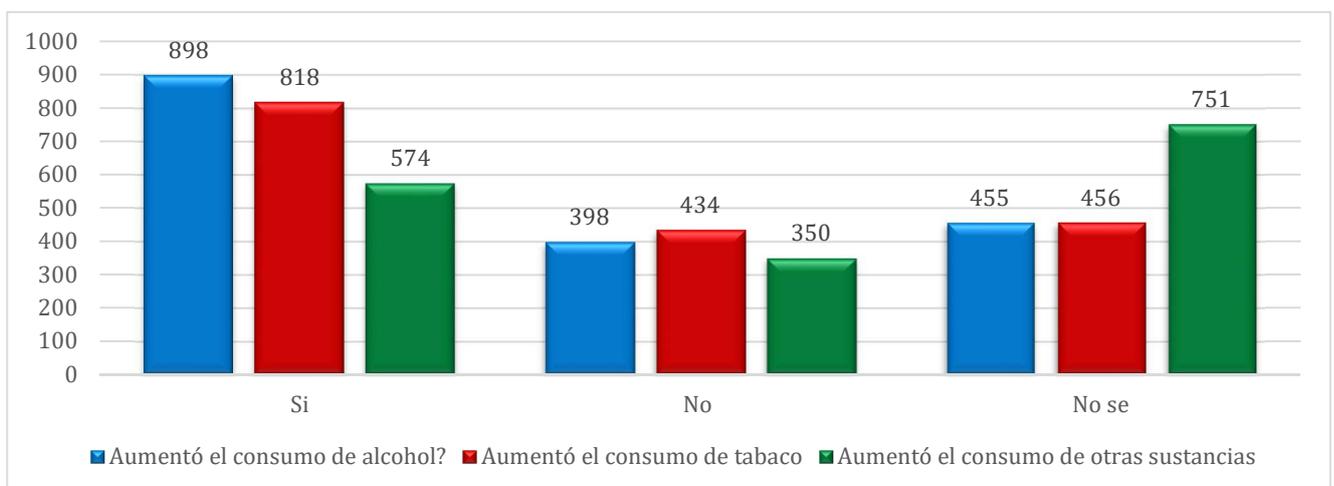
Si bien un alto porcentaje ya escuchó sobre la temática el 72% considera que es importante y necesario tener un espacio para conversar distintos temas acerca del consumo, el 10% manifiesta tener personas cercanas que consumen y no sabe cómo ayudarlas.

Se consultó también en la encuesta sobre dónde concurriría para solicitar ayuda en caso de consumo problemático personal o del entorno cercano, donde el 53% de los encuestados manifiesta acudir a profesionales como médico psicólogos y otros, 19% conoce el Centro Manantial y acudiría a este, el 6,2% considera que las iglesias o comunidades de Fe son un buen recurso de contención, el 9,7% piensa que podría hablar con un familiar o amigo.

#### 8. Percepción del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias en contexto de pandemia

La percepción de las personas encuestadas indica que el consumo de alcohol ha aumentado en contexto de encierro al igual que el tabaco, sin embargo, desconocen sobre la frecuencia de consumo de otras sustancias.

Gráfico 38 – Sensación de las personas sobre el consumo en aislamiento.



## Situación de los Adolescentes y Jóvenes en relación al Consumo Problemático

Requiere un análisis específico el consumo en edades tempranas hasta la adolescencia extendida ya que en esas edades se encuentra el inicio del consumo en mucha de las personas adultas encuestadas. Del total de la muestra 1930 encuestas registradas, 592 el 31 % de los encuestados se encuentran en el rango de edades contemplada como adolescencia y adolescencia extendida entre los 9 y 26 años de edad. Mientras que del total de los jóvenes que respondieron la encuesta el 72% corresponde a mujeres y el 28% varones.

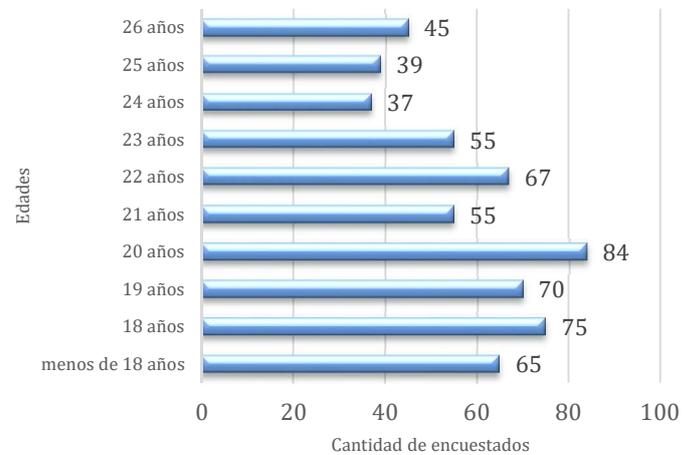


Gráfico 39 – Población de adolescentes que participó de la encuesta, según rango etario.

### Consumo de tabaco en personas menores de 26 años de edad.

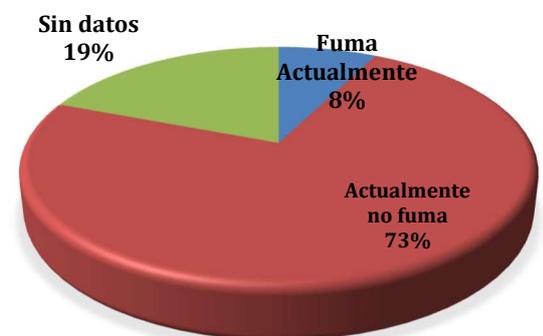
El 73% de los jóvenes manifestaron que actualmente no fuman y solo el 8% declaró que fuma en tiempo de pandemia. Sin embargo, el 50 % de los jóvenes mencionaron que en algún momento consumió tabaco, por tanto, un 23% de jóvenes logró dejar de fumar luego de haber probado la sustancia.

Así también los jóvenes manifestaron en la encuesta que, a raíz del aislamiento obligatorio consideran que se tiene menos acceso a la compra de cigarrillos, en contraposición muchos otros jóvenes consideran que en este tiempo se consume más cigarrillos.

De los jóvenes que actualmente fuman, el 77% considera que este hábito es muy perjudicial para la salud, pero de igual manera no logran dejarlo.

Los jóvenes manifestaron que entre los 14 y 17 años en promedio se inician en el consumo de tabaco.

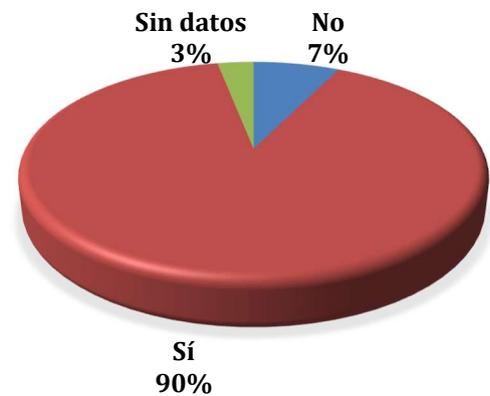
Gráfico 40 – Consumo de tabaco en Población adolescente.



## Consumo alcohol

En el caso del alcohol el porcentaje de consumo es más elevado que el tabaco, el 90% de los jóvenes encuestados manifestaron haber consumido alcohol en algún momento de sus vidas, mientras que el 7% nunca consumió alcohol. En el caso del alcohol el promedio de edades de inicio de consumo baja en relación al tabaco, en este caso manifiestan su inicio entre los 12 y 17 años de edad. Sin embargo, es notorio que 13 jóvenes manifestaron haber iniciado el consumo a los 10 años y 7 de ellos a los 11 años de edad.

Gráfico 41– Consumo de alcohol en Población adolescente.



De los jóvenes que consumieron alcohol, el 67% consumieron alcohol en tiempo de aislamiento obligatorio, el 33% de los jóvenes no consumieron. Esto refiere que el 23% de los jóvenes que probaron alcohol lograron no consumir en tiempo de cuarentena.

De los 355 jóvenes que consumieron en los últimos 30 días, solamente el 21% considera que es de gran riesgo consumir alcohol, el 66% considera que consumen alcohol consideran que el riesgo es leve.



*“la droga no te lleva por buen camino, pero te puede llevar a la cárcel o en los peores momentos a la MUERTE”.*

*Masculino. 16 años. San Pedro.  
Testimonio Encuesta provincial de consumo problemático en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.*

## Consumo de otras sustancias

Como se refleja en la encuesta, el alcohol es una de las drogas legales cuyo consumo es el más naturalizado por los jóvenes seguido del tabaco, sin embargo, ambos son la puerta de entrada para el consumo de otras sustancias como se refleja en la siguiente tabla. Donde el tipo de sustancias que los jóvenes consumen está relacionado con el inicio en edades tempranas, para el caso de las sustancias ilícitas se refleja un inicio desde los 15 años, en coincidencia con el periodo que atraviesan los adolescentes de exploración y experimentación que forma parte de su crecimiento y desarrollo físico, emocional y espiritual.

Otra forma de consumo es la mezcla que se realiza de sustancias lícitas e ilícitas a lo que se conoce como policonsumo, mediante este se busca potenciar el efecto de la droga que se consumen.

Las mezclas que utilizan con mayor frecuencia los jóvenes de ambos sexos es la marihuana, tabaco y alcohol, así también una combinación muy frecuente está relacionada al consumo de alcohol junto con marihuana y la marihuana, tabaco, alcohol y Cocaína.

Consumo de sustancias lícita e ilícitas según tipo de y edades de los jóvenes.

Tipo de sustancia	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	Total general
Alcohol	2	3	13	20	20	23	13	19	13	10	10	11	158
Marihuana, Tabaco, Alcohol	1		5	17	16	21	15	16	13	7	8	5	124
Tabaco, Alcohol				9	12	8	7	7	1	3	7	8	62
Marihuana, Alcohol				1	2	1	3	6	5	3	3	2	26
Marihuana, Tabaco, Alcohol, Cocaína				2	3	2		4	3	1		3	18
Marihuana, Tabaco, Alcohol, Cocaína, Tranquilizantes, Otras sustancias				1		10	1	1		1	1		15
Marihuana, Tabaco, Alcohol, Otras sustancias				1	1	1	1	1	3				8

Fuente: elaboración propia. Observatorio de Control de Drogas

Se destaca también que el 77% de los encuestados ha manifestado haber recibido capacitación o charlas relacionadas y el 70% de los jóvenes considera que es necesario recibir más capacitación.

Desde Naciones Unidas se establece el 26 de junio como el “Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas” con la premisa principal “Escuchar primero”. Así también desde este Ministerio se toma como lema del mes de la prevención “Elegí hablar”, en relación lo anteriormente mencionado en la encuesta se indaga sobre el pedido de ayuda de las personas que se encuentran transitando un consumo problemático.

Dentro de la población joven el 53% de ellos acudirían a un profesional médico, psicólogo u otro a solicitar ayuda, el 15% solicitaría ayuda dentro de su grupo de afecto, seguido de Manantial y así también consideran que las iglesias serían un espacio de contención. Solamente un 5% de los jóvenes manifiestan que no pediría ayuda.

Lugares donde los jóvenes solicitarían ayuda si atravesaran situaciones de consumo.

Tipo de ayuda	Cantidad
Algún profesional (medico, psicólogo, otros)	298
A alguien cercano a mí, ya sea amigo o familiar	86
A un centro especializado, como Manantial	71
A la iglesia	32
Al hospital o CAPS	31
No pido ni pediría ayuda	27

Fuente: elaboración propia. Observatorio de Control de Drogas



*Creo que las charlas no serían de mucha ayuda, ya que a la mayoría de gente (que conozco) que consume diferentes sustancias, no les importa el riesgo que corren, o su entorno.*

*Femenino. 18 años. Oberá.*

*Testimonio Encuesta provincial de consumo problemático en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio.*

## CONCLUSIONES:

Es necesario destacar que los datos no son solamente números, detrás de cada uno de los gráficos expuestos hay personas, familias, madres, docentes, especialistas de la salud y un entorno social atravesado por la problemática. Es por ello que a lo largo del documento se destacan las voces de las personas que lo padecen de manera directa o indirecta, cada número por más pequeño que sea tiene un nombre, un rostro y una historia que contar.

La prevención y control del consumo problemático no es una tarea que se pueda realizar de manera aislada. Es necesario articular con personas comprometidas en la temática, las ONG, las Iglesias Católicas, Evangélicas y otras Comunidades de Fe, para conformar una gran red con personas que están trabajando en la materia y otras a las que les ha tocado vivir situaciones de consumo de manera personal o dentro de su entorno de afectos.

Al abordar la problemática del consumo, es importante que podamos identificar en nosotros posibles miradas (y expresiones) respecto de las personas que se encuentran en situaciones de consumo problemático y que, en mayor o menor medida, pueden filtrarse en nuestras prácticas y lenguajes. Se trata de representaciones sociales: perspectivas que obturan, obstaculizan, imposibilitan una acción solidaria, incluyente o colectiva, es decir muchas veces derivan en la sensación de que nada puede hacerse. Al mismo tiempo, están de fondo en los modos de actuar y de relacionarnos con los demás. Llevan al borramiento del sujeto.

Como sociedad estamos acostumbrados a ver aquello que nos debilita, que nos falta, o nos amenaza, perdiendo el foco de todas aquellas fortalezas con las que sí contamos, o que podemos contar, en la oportunidad. Las situaciones críticas pueden representar un peligro. Pero no olvidemos que también pueden ser vividas como una oportunidad, de hacer y ser diferentes, de otras posibilidades.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Informe Mundial sobre las Droga. UNOCD. Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito.
- Boletín estadístico del perfil de pacientes asistidos, transferencias por becas de tratamiento y llamadas al servicio de atención de la línea 141. Tercer Trimestre. Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)
- Informe sobre el consumo de drogas en las Américas, 2019 / Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.
- Informe de Gestión 2019. Procuraduría de Narcocriminalidad PROCUNAR. Procuraduría General de la Nación Argentina.
- Informe de la situación de la pobreza e indigencia multicausal aglomerado Posadas. IPEC. 2019.
- Análisis de la situación de salud adolescente. Ministerio de Salud Pública Provincia de Misiones. 2016

**Subsecretaría de Prevención de las Adicciones y Monitoreo  
Territorial**

**Observatorio Provincial de Drogas  
Misiones**

Ministerio de Prevención  
de Adicciones y  
Control de Drogas



**Gobierno  
de Misiones**